



Acta No. 70  
Sesión Extraordinaria de Cabildo  
10 de Febrero del 2016



Siendo las dieciocho horas con cuarenta y siete minutos del día Diez días del mes de Febrero del año dos mil dieciséis, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo a celebrarse en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal. **C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández.-** Buenas tardes, bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo del mes de Febrero. Para dar inicio solicito atentamente al Señor Secretario dar lectura al Orden del Día. Mediante la cual se cita a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Con el permiso Señor Presidente, Señora Síndico Señoras y Señores Regidores, doy lectura al Orden del Día. **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a las “**Modificaciones a las partidas presupuestales correspondientes al mes de Septiembre del 2015**”, que presenta la C.P. María Elena Boinilla Ceniceros directora de finanzas y Tesorería. **Punto Cuatro.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente “**En lo general al Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Septiembre del 2015**”, que presenta la C.P. María Elena Bonilla Ceniceros, Directora de Finanzas y Tesorería y “**en lo particular con la observación de que la Auditoría Superior del Estado revise lo correspondiente al Informe del mes de Septiembre** que presenta la Dirección de Desarrollo Económico”. **Punto Cinco.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a las “**Modificaciones a las partidas presupuestales de la Dirección de Obras y Servicios Públicos correspondientes al mes de Septiembre del 2015**”, que presenta el Ing. Francisco Javier Hernández Ramos, Director de Obras y Servicios Públicos. **Punto Seis.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a las “**Modificaciones a las partidas presupuestas correspondientes al mes de Octubre del 2015**”. Que



Acta No. 70  
Sesión Extraordinaria de Cabildo  
10 de Febrero del 2016



presenta la C.P. María Elena Bonilla Cenicerros, Directora de Finanzas y Tesorería.

**Punto Siete.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente al Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Octubre del 2015**, que presenta la C.P. María Elena Bonilla Cenicerros, Directora de Finanzas y Tesorería.

**Punto Ocho.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a las “Modificaciones a las partidas Presupuestales correspondientes al mes de Noviembre del 2015”**, que presenta la C.P. María Elena Bonilla Cenicerros Directora de Finanzas y Tesorería.

**Punto Nueve.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente al “Informe de Obras y Servicios Públicos, correspondiente al mes de Noviembre del 2015”**, que presenta el Ing. Francisco Javier Hernández Ramos, Director de Obras y Servicios Públicos.

**Punto Diez.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del **dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente al “Informe de Ingresos y egresos correspondientes al mes de Noviembre del 2015”**, que presenta la C.P. María Elena Bonilla Cenicerros, Directora de Finanzas y Tesorería.

**Punto Once.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la solicitud de licencia por tiempo indefinido, que presenta **el Regidor Héctor Mario Pavón Campos.**

**Punto Doce.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de licencia por tiempo indefinido, que presenta **la Regidora Juana María Hernández Pérez.**

**Punto Trece.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la solicitud de licencia por tiempo indefinido, que presenta **la Regidora Adriana Vázquez García.**

**Punto Catorce.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la solicitud de licencia por tiempo indefinido, que presenta la Síndico Municipal, **maestra Leticia Casillas Morales.**

**Punto Quince.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública referente **“a la calendarización de las Sesiones Ordinarias e Itinerantes de Cabildo para el año 2016”.**

**Punto Dieciséis.**- Clausura de la Sesión. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Devora Hernández.-**

Muchas gracias señor Secretario sírvase pasar al **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic.**



Acta No. 70  
Sesión Extraordinaria de Cabildo  
10 de Febrero del 2016



**Anastacio Saucedo Ortiz.-** Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Presidente Municipal, **presente.** Maestra Leticia Casillas Morales, Síndico Municipal, **presente.** Regidor Héctor Mario Pavón Campos, **ausente.** Regidora Juana María Hernández Pérez, **ausente.** Regidor Rubén Moreno de Haro, **presente.** Regidora Clivia Fabiola Meza García, **presente.** Regidor Gerardo Pinedo Santa Cruz, **presente.** Regidora Rosangela Tejada Renteria, **presente.** Regidor Guillermo Guerrero Viramontes, **presente.** Regidora Adriana Vázquez García, **ausente.** Regidor Armando Quezada Gracia, **presente.** Regidora Alicia Angélica Carlos Carrillo, **presente.** Regidor Fernando Valdez Vanegas, **presente.** Regidora Martha Medina Bañuelos, **presente.** Regidor Javier Hernández Aguilar, **presente.** Regidora Guillermina Alonso Ramírez, **presente.** Habiendo Quórum Legal con **trece asistencias**, por lo tanto existe Quórum Legal para sesionar. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Devora Hernández.-** Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. Mismo que ha sido leído con anterioridad. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano. Le informo señor Presidente que por 11 votos a favor, 1 voto en contra, 0 abstenciones el orden del día ha sido aprobado por MAYORÍA. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Devora Hernández.-** Gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Tres.- Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a las **“Modificaciones a las partidas presupuestales correspondientes al mes de Septiembre del 2015”**, que presenta la C.P. María Elena Bonilla Ceniceros Directora de finanzas y Tesorería. Solicito a la señora Síndico dar lectura al Dictamen correspondiente. **La C. Síndico Municipal, Maestra Leticia Casillas Morales.-** Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 29 de Diciembre de 2015, para tratar asunto del análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Septiembre de 2015, que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros, Directora General de Finanzas y Tesorería. Con fundamento a lo establecido por los artículos 49 Fracción XVI, 78 y 93 Fracciones I, III y 172 de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos b), c), e) y f),



Acta No. 70  
Sesión Extraordinaria de Cabildo  
10 de Febrero del 2016



89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Hacienda, tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por MAYORÍA, de las Modificaciones a las Partidas Presupuestales correspondientes al mes de septiembre de 2015**, que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros, Directora General de Finanzas y Tesorería. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zac. a 29 de Diciembre de 2015. Maestra Leticia Casillas Morales, Presidenta de la Comisión de Hacienda al calce firman los integrantes de la misma. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Devora Hernández.**- Muchas gracias señora Síndica, le pedimos a la Contador Ma. Elena Bonilla Ceniceros nos de la exposición de motivos. Una disculpa, se abre una primera ronda de participaciones para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, solo se les concederá el uso de la voz en esta primera ronda a quienes manifiesten su deseo de hacerlo registrándose en este momento. **La C. Regidora Martha Medina Bañuelos.**- Muchas gracias con el permiso señor Presidente, compañeros hay un poquito de descontrol porque nos entregaron el orden del día, sabemos que es extraordinaria y puede ser hasta una hora antes, pero nos entregan el orden del día sin antes informarnos de que, yo creo que lo debieron de haber hecho, yo hable a la Secretaría de Gobierno y no me supieron o no me dijeron de que trataba el orden del Día, si lo han hecho con tiempo, nosotros hubiéramos recabado la información antes, entonces yo creo que esta no es culpa del Secretario de Gobierno, sino en este caso de quien lo auxilia. Entonces tratando ahora el punto de las modificaciones a las Partidas Presupuestales, en el mes de Septiembre vimos que hubo algunos cambios en lo que viene siendo la Dirección de Finanzas en cuanto a los gastos de orden social que sabemos que se destino este dinero para el Segundo Informe de Gobierno lo que si nos llamo mucho la atención a varios de mis compañeros en la Comisión de Hacienda, fue por ejemplo el costo del equipo de Audio video, de trasmisión que fue de 638 mil pesos, una cantidad que fue para nosotros un tanto elevada así como el arrendamiento de vehículos terrestres para la gente que trajeron al Segundo Informe, que fue de 211 mil nos comentaban que eran treinta y tres camiones, entonces si es un costo de más de 6 mil pesos por unidad que la verdad es un tanto elevado, si en su momento



Acta No. 70  
Sesión Extraordinaria de Cabildo  
10 de Febrero del 2016



nosotros nos dimos cuenta de quien hizo este Presupuesto, se le llamó a que asistiera a la Comisión de Hacienda y no lo hizo, entonces ese es el motivo por el cual yo emití mi voto en contra porque no nos presentaron la documentación que nosotros requeríamos en su momento y pues ya en este caso vendrá o estará en su momento la Auditoría Superior del Estado haciendo las observaciones correspondientes tanto a la Dirección de Finanzas como a la Dirección de Desarrollo Económico que fueron quienes hicieron estos pagos. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Devora Hernández.**- Muchas gracias Regidora Martha Medina, se abre en este momento una segunda ronda de participaciones para quienes deseen intervenir, quienes así lo deseen favor de manifestarlo levantando su mano. **La C. Regidora Guillermina Alonso Ramírez.**- Gracias señor Presidente, yo también estoy en desacuerdo con este Informe, porque coincido igual que mi compañera Martita, efectivamente a mi también se me hace un gasto muy fuerte de 638 mil pesos del equipo de sonido, así como también de los pagos de los camiones, yo envíe a un propio para que contará a mitad del evento del segundo informe así como cuando estuvieron saliendo todos los camiones y se dio una vuelta alrededor de las instalaciones para contar todos los camiones que llegaron y efectivamente fueron 33, por lo tanto yo también en la mayoría estoy de acuerdo pero me quedo en reserva con el gasto de orden social, así como el gasto de los camiones como del equipo de sonido. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.**- Gracias un saludo al pueblo en general. Yo no estoy de acuerdo en las modificaciones, porque no estoy de acuerdo en las modificaciones, no puede ser posible que en un mes cuando un Presupuesto no se hace correctamente o no se viene actuando correctamente durante todo el año, se tenga que hacer una modificación de 8 millones y medio de pesos, más lo que se acumula, esto significa que no se llevaron bien las Finanzas durante todo un año, cuando se hacen modificaciones es cuando no se presupuestó con cierta razón, no se gasta con cierta razón, se gasta más de lo presupuestado, si lo vimos es gasto de orden social que decía Martita, era porque no se había presupuestado el Informe de Gobierno, o porque la anterior pues en orden social pues nos metía grupos de Rock de diferente tipo, y se gastaba, a lo mejor en la Lupita se gastaron lo del Informe, esos 953 mil pesos, son los que se llevó la Lupita en el mes de mayo y la



Acta No. 70  
Sesión Extraordinaria de Cabildo  
10 de Febrero del 2016



maldita vecindad, en el mes de mayo. Entonces por eso no estoy de acuerdo en las modificaciones, claro que se tuvieron que hacer por fuerza porque había la necesidad, ni modo, había necesidad de pagar, de tener estos eventos, ya no había gasolina, me dieron gasolina, tenían que presupuestar 305 mil pesos aquí, hacer la modificación de uno u otro, en muchas en muchas cosas que están ahí, pero es causa de eso, por eso ahora con el nuevo presupuesto que hicimos, por ahí ya don Geras dice que mañana tenemos la reunión y que vamos a tener con todos completo, para llevar el gasto ahora sí, fijo mes con mes más ordenado y no tengamos que hacer más modificaciones como empezamos en este año desde Febrero ya estábamos haciendo modificaciones, claro que vienen imprevistos como la contadora nos lo dijo y con toda razón, pero yo creo que la Lupita no es un imprevisto, la maldita vecindad no es un imprevisto. Entonces es increíble que en estos meses tengamos ese tipo de modificaciones para buscar solventar las cuentas, porque ya se nos acabó en una cuenta, pues trasladar de otra para dárselo, no, no puede ser así, pero es cuestión de todos, yo creo que es cuestión de todos los Regidores meternos al trabajo y que estemos al tanto mes con mes de lo que se está presupuestando o lo que se está dejando de gastar unas direcciones no gastan otros gastan de más, imagínese estamos viendo septiembre, un retraso de cinco meses, cuatro cinco meses y todo porque, no sé, alguien no le gustan las comisiones de hacienda, alguien no le gusta sesionar, aunque no le pase la información hay que explicar, para exigir la información, entonces es necesario meternos al tema, yo creo que tenemos que estar sesionando ya casi en ocho días más el mes de enero, no podemos estarlo aplazando, yo pensé que esto lo íbamos a ver juntos porque mañana íbamos a sesionar Diciembre ya de Hacienda, a lo mejor todavía no tienen documentos. Ya les pasaron lo de Hacienda, ya pasaron lo de Hacienda para de Diciembre. Entonces mañana maestra cita Hacienda, para ver Diciembre mañana, urge, urge, cite con lo que tenga, urge, porque urge, la cuenta Pública se entrega el día 15 de Febrero, entonces cuando la vamos a entregar, con penas, multas nos van a dar chanza como cada año, pedimos otra prórroga, yo creo que ya con los de Auditoría ya los tenemos hasta la, de prórrogas, o multas, porque de repente salen las multitas, ya no, urge, tener esas comisiones y si no tenemos con el material que



Acta No. 70  
Sesión Extraordinaria de Cabildo  
10 de Febrero del 2016



tengamos y si no pues exigir que lo tengamos no tenemos por qué estar sesionando así, entonces urge diciembre para mañana, para poderlo sacar. Yo le comentaba ahorita a Aguilar a Don Tacho, venía preparado con lo de la Comisión de Gobernación que eran 15 puntitos, luego me salen con que es esto, por eso hubo necesidad de acomodar todos los papeles, entonces urge que nos pongamos todos, porque la responsabilidad es de todos, no es de una sola persona, es de todos que lo hagamos nomás que pues bueno hay unos que andan por ahí volados, ese es otro asunto, por lo tanto con nueve que lo hagamos la podemos hacer. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Devora Hernández.**- Muchas gracias señor Fernando Valdez, agotadas las participaciones someto a votación, si es que ustedes consideran que esta suficientemente discutido el presente punto del orden del día, por lo que le solicito al señor Secretario tomar nota del resultado, de la votación. Quienes consideren que el presente punto del orden del día está suficientemente discutido, favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.**- Le informo señor Presidente que por **Unanimidad de votos** ha quedado suficientemente discutido el presente punto del orden del día. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Devora Hernández.**- Una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando en este momento su mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.**- Le informo señor Presidente que se tuvieron 7 votos a favor, 2 votos en contra, 2 abstenciones. Por lo que el presente punto del Orden del Día, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a las **“Modificaciones a las partidas presupuestales correspondientes al mes de Septiembre del 2015”**, que presenta la C.P. María Elena Boinilla Ceniceros directora de finanzas y Tesorería. Ha quedado aprobado **POR MAYORÍA**. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Devora Hernández.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente **“En lo General al Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Septiembre del 2015”**, que presenta la C.P.



Acta No. 70  
Sesión Extraordinaria de Cabildo  
10 de Febrero del 2016



María Elena Bonilla Cenicerros, Directora de Finanzas y Tesorería y **“en lo particular con la observación de que la Auditoría Superior del Estado revise lo correspondiente al Informe del mes de Septiembre** que presenta la Dirección de Desarrollo Económico” Y solicito a la señora Síndica dar lectura al dictamen correspondiente. **La C. Síndico Municipal, Maestra Leticia Casillas Morales.-** Muchas gracias señor Presidente, con el permiso: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día 29 de Diciembre del 2015, para tratar asunto del análisis, discusión y en su caso aprobación del informe de Ingresos y Egresos, correspondiente al mes de Septiembre del 2015, que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Cenicerros, Directora General de Finanzas y Tesorería. Con fundamento a lo establecido por los Artículos 49 Fracción XVI, 78 y 93 Fracciones I, III y 172 de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos b), c), d) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente DICTAMEN: **Se aprueba por MAYORÍA, en lo General, el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Septiembre de 2015**, que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Cenicerros, Directora General de Finanzas y Tesorería y **en lo Particular con la observación de que la Auditoría Superior del Estado, revise lo correspondiente al Informe del mes de Septiembre que presenta la Dirección de Desarrollo Económico.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zacatecas a 29 de Diciembre del 2015. Maestra Leticia Casillas Morales, Presidenta de la Comisión de Hacienda y al calce firman los integrantes de la comisión. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Devora Hernández.-** Muchas gracias en ese momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, solo se concederá el uso de la voz en esta primera ronda a quienes manifiesten su deseo de hacerlo, registrándose en este momento. **El C. Regidor Javier Hernández Aguilar.-** Gracias señor Presidente, Contadora yo quisiera preguntar porque hasta estas fechas de septiembre que fue cuando se hizo el pago a contratista del 70% de la obra de construcción del parque Deportivo de las Lomas, si no mas recuerdo casi hace más de un año que se inauguro, porque nos extendemos tanto los pagos, incluso, aquí veo también de HABITAB, en los



Acta No. 70  
Sesión Extraordinaria de Cabildo  
10 de Febrero del 2016



remanentes del 2014, se paga un pavimento hidráulico que fue lo que nosotros estuvimos revisando, que no estaba bien, que se dieron de a pelo que al no ver la figura de la contraloría se nos vuelve algo esto tedioso porque pues hubo quien firmo este pavimento hidráulico sin problema y aquí yo tengo pues todo lo contrario, tengo lo contrario, el pavimento hidráulico no es del grosor que nos dice el catálogo de conceptos y la resistencia tampoco y si no más recuerdo esta es una obra que hizo el amigo este mejor conocido como el huy huy huy, entonces yo quiero preguntar porque nos extendemos hasta entonces, yo quiero preguntarle a la contadora, pero aparte también quisiera yo emitir a la Auditoría Superior que revisen porque la Contraloría no estaba funcionando en esos aspectos. Entonces aquí, quien firmo, para que esas salieran bien se haga responsable de lo que pueda venir en lo futuro.

**El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Devora Hernández.-** Muchas gracias señor Regidor, me permito pedir a la señora Tesorera hacer el uso de la voz. **La C.P.**

**Ma. Elena Bonilla Ceniceros, Directora de Finanzas y Tesorería.-** Si con el permiso de todas las autoridades que están presentes para contestar el cuestionamiento del Regidor Aguilar, decirle que se pagan en Tesorería cuando esta complementada o sea completa toda la comprobación comprobatoria que sustenta el pago que lo justifica, en este caso cuando me hacen la solicitud de pago de cualquiera de las tres dependencias, ya sea Desarrollo Económico o Social u Obras Públicas, en ese momento nosotros emitimos una solicitud de validación a Obras Públicas y a Contraloría y hasta el momento en que ellos nos dicen que es correcto y que se puede pagar, es cuando hacemos nosotros el pago. **El C. Presidente**

**Municipal, Lic. Gilberto Devora Hernández.-** Muchas gracias Tesorera, se abre una segunda ronda de participaciones para quienes deseen intervenir lo hagan manifestándolo en este momento. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.-** Si más no recuerdo, de repente se me olvidan las cosas, nosotros hicimos una propuesta de Convenio con el Comité Organizador de la Feria, y no fue propuesta, porque nosotros prácticamente rompimos el Convenio Anterior, le dijimos al Comité, aquí está el Convenio para que lo firmes, no se le dio ningún seguimiento, creo que, bueno por ahí anduvieron pero creo que no lo firmo, si anduvieron por ahí, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre y parte de enero, creo anduvieron por



Acta No. 70  
Sesión Extraordinaria de Cabildo  
10 de Febrero del 2016



ahí dando sus vueltecitas y en el Convenio decía que nos iban a pagar Plazas y Mercados, por los derechos de piso, nos iban a pagar licencias de alcohol, nos iban a pagar renta de los inmuebles, y yo no lo veo por aquí y fue un acuerdo de Cabildo, del único Convenio que paso por nosotros, el único porque el anterior paso por otro lado, pero por nosotros no. Entonces yo creo que el Convenio que debe de regir de la Feria con el Comité de la Feria, es el que paso por este Ayuntamiento y yo no veo los ingresos, ese convenio nosotros lo llevamos a la Auditoría, porque, porque la Auditoría va a volver a observar, pero el Ayuntamiento en Pleno que somos nosotros encabezados por el Presidente, le dice a Auditoría, Auditoría, nosotros nos deslindamos de esto porque nosotros aquí esta nuestra propuesta de Convenio. Entonces hagan las recomendaciones o se hagan directamente no recomendaciones, observaciones o quien sea el conducente que haga responsable de todas esas cosas de falta de esos recursos que no ingresaron al Comité y a la persona que debió de haberles cobrado esa plaza. Creo según el 2014, cerca de 4 millones y medio. Entonces no se, que sea lo conducente, si sería bueno que le diéramos seguimiento, no pueden irse muy campantes a que los premien por ahí en Zacatecas y salgan riéndose de nosotros, por eso digo, ojala y que le demos seguimiento a ver qué paso con ese convenio, porque no lo vienen a firmar, a ver que nos dice la Auditoría de esos 4 millones y medio que dejamos de cobrar, a ver qué se puede solventar de esa manera y ojala, no sé quien señor Presidente, no sé quien aquí, pues digo que todos nosotros podemos ser responsables de buscar a ver qué es lo que procede en ese sentido, porque no fue un juego, fue un convenio para que vinieran a firmarlo, no es a ver si querían firmarlo, porque se les dieron 12 millones de pesos, un poquito más, bueno un poquito no, muchito más pero 12 millones de pesos si íntegros a ellos. Entonces no se si a lo mejor las bebidas que se tomaron, las sillas que estaban mero adelante y las invitaciones de las fiestas a donde fueron algunos compañeros, pues nos salió muy cara, salieron los millones de pesos, salió muy caros esos asientos, salieron muy caras esas bebidas que se tomaron, salieron muy caras salieron 16, 17 millones de pesos, pues no, no conviene, mejor para la otra vez que no nos inviten, no costea ir, mejor ya si va uno pues paga, bueno el que quiera ir que pague. Entonces ojala y que se pueda hacer lo



Acta No. 70  
Sesión Extraordinaria de Cabildo  
10 de Febrero del 2016



conducente y revisar ante la Auditoria a ver qué se puede hacer en ese sentido, porque nos va a llegar observación otra vez del 2015, así como nos llevo del 2014, a ver qué se puede hacer en ese sentido y pues que vengan y se apersonen, bueno ya creo que ya dejo de venir, la persona que se dirigía como presidente, ya dejo de venir, porque creo que ya le dieron su premio, a ver si ese premio no se le revierte próximamente, espere el próximo episodio, gracias. **El C. Regidor Javier Hernández Aguilar.**- Gracias señor presidente, me queda claro precisamente pues el tema, se oye contadora, eso es lo que luego a veces por lo cual he estado solicitando que estén todas las direcciones en comunión porque efectivamente a usted le pasan el pago y es HABITAB, es este contratista, es esto y es tanto dinero y usted lo paga, hasta ahí me queda muy claro, pero precisamente profundizando un poquito más todavía a lo que el señor Regidor que me antecedió comentaba, pues estas son obras que licito o que ordeno no sé cómo decirlo el señor este, que estaba antes aquí en Desarrollo Económico. Entonces son obras que, y luego me quedo pensando pues para la reflexión quien firmo toda la documentación para que se pagara esa obra y quien las libero, pues tiene que ser responsable, estas obras no están bien, primera no cumplen por AGPS, por polígonos no por usuarias, porque hay tres casas, cuatro casas, los beneficiarios son diez personas, entonces pues, yo creo que hay mucha necesidad en otros lados donde se puede beneficiar la gente y no estas calles donde se hicieron, calles de muy mala calidad, mal hechas y todavía quien firma y libera la obra que es la Contraloría, pues esta obsoleta, es ahí cuando nuevamente reitero lo que dije en la sesión de Rancho Grande, una Contraloría a modo, una Contraloría a modo de ese tiempo actual, en el tiempo aquel perdón, pasado Presidente Municipal. Entonces la verdad es que quien ordena estas obras pues luego ahí se mete uno al chisme y ve ahí que le van a dar la sub secretaria, me llama la atención y digo, entonces hay que venir a lastimar al pueblo para obtener premios. Entonces yo espero y apelo a la cordura del Gobernador del Estado y ojala y le pueda llegar hasta allá mi queja para que sepa que esta persona no es apta para tomar ningún cargo público y menos donde haya dinero porque es peligroso. Entonces, les digo yo apelo al criterio del Gobernador para que no se cometa ese error de premiar a esa gente que nomás viene a lastimar al pueblo. **El C. Presidente**



Acta No. 70  
Sesión Extraordinaria de Cabildo  
10 de Febrero del 2016



**Municipal, Lic. Gilberto Devora Hernández.-** Muchas gracias Regidor Javier Hernández Aguilar, agotadas las participaciones someto a votación si es que ustedes consideran que esta suficientemente discutido el presente punto del orden del día, por lo cual solicito al señor Secretario tomar nota del resultado de la votación. Quienes consideren que el presente punto del orden del día se encuentra suficientemente discutido, favor de levantar en este momento su mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de votos de este H. Cabildo ha quedado suficientemente discutido el presente punto del orden del día. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Devora Hernández.-** Muchas gracias señor Secretario, una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación. Quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Señor Presidente, le informo que se tuvieron 7 votos a favor, 6 votos en contra, por lo que el presente punto del orden del día referente al dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente **“En lo General al Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Septiembre del 2015”**, que presenta la C.P. María Elena Bonilla Cenicerros, Directora de Finanzas y Tesorería y **“en lo particular con la observación de que la Auditoría Superior del Estado revise lo correspondiente al Informe del mes de Septiembre** que presenta la Dirección de Desarrollo Económico”. Ha quedado **APROBADO POR MAYORÍA. El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Devora Hernández.-** Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Cinco.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a las “Modificaciones a las partidas presupuestales de la Dirección de Obras y Servicios Públicos correspondientes al mes de Septiembre del 2015”**, que presenta el Ing. Francisco Javier Hernández Ramos, Director de Obras y Servicios Públicos. Y solicito a la señora Síndico, dar lectura al Dictamen correspondiente. **La C. Síndico Municipal, Maestra Leticia Casillas Morales.-** Con el permiso señor Presidente: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día 07



Acta No. 70  
Sesión Extraordinaria de Cabildo  
10 de Febrero del 2016



de Enero del 2016, para tratar asunto del Análisis, discusión y en su caso aprobación de las modificaciones a las Partidas Presupuestales de la Dirección de Obras y Servicios Públicos, correspondientes al mes de Septiembre de 2015, que presenta el Ing. Francisco Javier Hernández Ramos, Director de Obras y Servicios Públicos. Con fundamento a lo establecido por los Artículos 49 Fracción XVI, 78 y 93 Fracciones I, III y 172 de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos b), c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: DICTAMEN: **Se aprueba por MAYORÍA, las Modificaciones a las Partidas Presupuestales de la Dirección de Obras y Servicios Públicos, correspondientes al mes de Septiembre del 2015**, que presenta el Ing. Francisco Javier Hernández Ramos, Director de Obras y Servicios Públicos. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zac. a 07 de enero del 2016. Maestra Leticia Casillas Morales, Presidenta de la Comisión de Hacienda, al calce firman los integrantes de la misma. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Devora Hernández.-** Gracias señora Síndica en este momento se abre la lista de oradores para quienes deseen participar en la discusión del presente asunto, les reitero que solo se les concederá el uso de la voz a quienes deseen participar registrándose en este momento. Bien no habiendo participantes, agotadas las participaciones someto a votación, si es que ustedes consideran que esta suficientemente discutido el presente punto del orden del día, por lo que le solicito al señor Secretario tomar nota del resultado de la votación. Quienes consideren que el presente punto del orden del día se encuentra suficientemente discutido favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Le informo señor Presidente que con 10 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstención. Ha quedado suficientemente discutido el presente punto del orden del día. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Devora Hernández.-** Muchas gracias señor Secretario, una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando en este momento su mano. **El C. Secretario de**



Acta No. 70  
Sesión Extraordinaria de Cabildo  
10 de Febrero del 2016



**Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Le informo señor Presidente que con 8 votos a favor, 2 votos en contra, 1 abstención, por lo que el presente punto del orden del día referente al **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a las “Modificaciones a las partidas presupuestales de la Dirección de Obras y Servicios Públicos correspondientes al mes de Septiembre del 2015”**, que presenta el Ing. Francisco Javier Hernández Ramos, Director de Obras y Servicios Públicos. **Ha quedado APROBADO POR MAYORÍA. El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Devora Hernández.-** Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Seis.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a las “Modificaciones a las partidas presupuestas correspondientes al mes de Octubre del 2015”**. Que presenta la C.P. María Elena Bonilla Cenicerros, Directora de Finanzas y Tesorería. Y solicito a la señora Síndica dar lectura al Dictamen correspondiente. **La C. Síndico Municipal, Maestra Leticia Casillas Morales.-** Con el permiso señor Presidente: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 07 de Enero de 2016, para tratar el asunto del análisis, discusión y en su caso aprobación de las Modificaciones a las Partidas Presupuestales correspondientes al mes de Octubre del 2015, que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Cenicerros Directora General de Finanzas y Tesorería. Con fundamento a lo establecido por los Artículos 49 Fracción XVI, 78 y 93 Fracciones I, III y 172 de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos b), c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: DICTAMEN: Se aprueba por MAYORÍA, las Modificaciones a Partidas Presupuestales correspondientes al mes de Octubre del 2015, que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Cenicerros Directora General de Finanzas y Tesorería. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva Atentamente, Fresnillo, Zac., a 7 de Enero del 2016, Maestra Leticia Casillas Morales, Presidenta de la Comisión de hacienda, al calce firman los integrantes de la misma. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Devora Hernández.-** Muchas gracias señora Síndico, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen participar en el presente asunto, solo se le concederá el uso de la voz, a quienes manifieste su



Acta No. 70  
Sesión Extraordinaria de Cabildo  
10 de Febrero del 2016



deseo de hacerlo registrándose en este momento, agotadas las participaciones someto a votación si es que ustedes consideran que esta suficientemente discutido el presente punto del Orden del Día, por lo que solicito al señor Secretario tomar nota del resultado de la votación. Quienes consideren que está suficientemente discutido el presente punto del orden del día favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Le informo señor Presidente que por 11 votos a favor, 0 en contra 1 abstención, ha quedado discutido el presente punto del orden del día. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Devora Hernández.-** Muchas gracias señor Secretario, una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Señor Presidente, le informo que por **UNANIMIDAD** de votos de este H. Cabildo el presente punto del orden del día referente al **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a las “Modificaciones a las partidas presupuestales correspondientes al mes de Octubre del 2015”**. Que presenta la C.P. María Elena Bonilla Cenicerros, Directora de Finanzas y Tesorería. Ha quedado **APROBADO POR UNANIMIDAD**. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Devora Hernández.-** Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Siete**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente al Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Octubre del 2015**, que presenta la C.P. María Elena Bonilla Cenicerros, Directora de Finanzas y Tesorería. Y solicito a la señora Síndica, dar lectura al Dictamen correspondiente. **La C. Síndico Municipal, Maestra Leticia Casillas Morales.-** Con el permiso señor Presidente: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 07 de enero del 2016 para tratar el asunto del análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de octubre del 2015, que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Cenicerros Directora General de Finanzas y Tesorería. Con fundamento a lo establecido por los artículo 49 Fracción XVI, 78 y 93 Fracciones I, III



Acta No. 70  
Sesión Extraordinaria de Cabildo  
10 de Febrero del 2016



y 172 de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos b), c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente.

**DICTAMEN: Se aprueba por MAYORÍA, el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Octubre del 2015,** que presenta la C.P. Ma. Elena

Bonilla Ceniceros Directora General de Finanzas y Tesorería. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac., a 07 de enero del 2016, Maestra Leticia Casillas Morales presidente de la Comisión de Hacienda y al calce firman los integrantes de la Comisión de Hacienda. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto**

**Devora Hernández.-** Muchas gracias señora Síndica, en este momento se abre el registro de oradores, para quienes deseen participar en la discusión del presente asunto, solo se le concederá el uso de la voz en esta primera ronda a quienes manifiesten su deseo de hacerlo registrándose en este momento. **La C. Regidora**

**Martha Medina Bañuelos.-** Muchas gracias señor Presidente, bueno aquí nada más para hacer un comentario en cuanto a lo que se paga, a lo que venimos pagando, a lo que nos viene costando tanto a la Presidencia como al pueblo el pago de, al pueblo es en sí al que le afecta directamente, porque se dejan de hacer muchos otras cosas ya, como en este caso sabemos de tantas carencias, pero también sabemos que al mes se les da un pago de 1 millón 350 mil pesos a los medios de comunicación, que es un pago fijo, en el mes de octubre fue 1 millón 791 mil 106 pesos lo que se les dio a los medios y nosotros no vemos que los medios cubran bien y cubran todas las actividades que hace usted señor Presidente, que se hacen aquí en este Ayuntamiento por el bien del pueblo, a veces son más amarillistas y tratan más de golpetearlo a usted, de golpetearnos a nosotros de lo que nos ayudan. Entonces yo creo que si debemos de tener en este año cuidado con lo que vayamos a probarles en lo de los Convenios a los Medios, para que en realidad hagan su trabajo bien que es difundir lo que se hace por el bien del pueblo. **El C. Regidor**

**Rubén Moreno de Haro.-** Gracias Presidente, yo quisiera hacer un comentario, nosotros recibimos del Fondo IV que ejercemos a través de Desarrollo Económico, un presupuesto, entiendo que ahí obviamente hay la necesidad de hacer modificaciones, entiendo que la Dirección de Desarrollo Social es la que ejecuta la



Acta No. 70  
Sesión Extraordinaria de Cabildo  
10 de Febrero del 2016



que llega de Fondo III y entiendo el tema de las modificaciones, yo quisiera hacer una pregunta a ti o a la Contador Público María Elena, si aprobar las modificaciones de Obra Pública tiene algún sentido, porque pues me queda claro que el otro día regañamos al Director que por cierto no lo veo, pero mando representante, que eso lo debe de hacer en asuntos generales, porque pues luego hicimos alguna modificación que los directores, pero entiendo a los medios, prestador de servicios, pero los directores aquí trabajan y aquí les pagan, pero bueno yo quiero entrar en ese tema contadora, valdrá la pena ver las modificaciones de Obras Públicas, porque mire, ellos andan bien emocionados porque ya hicieron un presupuesto de 34 millones, pero luego resulta que llegamos a meses del noveno, decimo mes y resulta que ha gastado 14, 15, 17 y bueno si ellos no reciben un Fondo y si su recurso, se limita a obtener pues su presupuesto a través de lo que es Gasto Social, pues faltaría ver o hacer una revisión. Si me quedo yo en esa reflexión, pues de si valdrá la pena revisar las modificaciones de Obras Públicas, la verdad que también a mi me emociona que tengan un presupuesto de 34 millones, ojala y cumplamos muchas más metas verdad, porque pues ya acabamos de sacar la calle Patillos el día de hoy se inauguro y se entregaron otras más para otros rubros, pero si hay que ir reflexionando eso, y yo si quiero decirle al Director de Obras y Servicios Públicos, que todo lo que sale de Desarrollo Económico que es Obra Pública, es de tu incumbencia, todo lo que sale de Desarrollo Social es de tu incumbencia, que se ejecute bien, que se ejecute de una manera adecuada, que se ejecute respetando los catálogos de conceptos y todo eso es tu responsabilidad, porque luego yo oigo comentarios que Obras y Servicios Públicos tiene un Presupuesto de 34 millones cuando yo veo a las dos direcciones ejecutando Obra Pública y ya quisiera verlos, pues cuando se inauguren las calles, pues que cuando menos que pasen el catalogo de conceptos pues para que tu también tengas pues obviamente las especificaciones a la mano. Yo me quedaría con esa pregunta Contadora, lo platico por que traemos por ahí técnica de que si la reclasificación de los 2 millones 700 fue valida o no fue valida, yo creo que coincido con usted, es válida, obviamente usted es la Tesorera, tiene la facultad de hacer las adecuaciones correspondientes para que esta Administración avance y si tenemos por ahí un hueco pues hay que meterle el pago



Acta No. 70  
Sesión Extraordinaria de Cabildo  
10 de Febrero del 2016



a la recaudación y poder salir bien y si el señor Director, tiene 34 millones pues que en verdad los ejecute, entonces es cuando, del Fondo IV no tengo inconveniente ahí si llega dinero, del Fondo III también pero yo también digo bueno y de Obras Públicas, porque lo dice Es que yo soy de Mantenimiento o de Servicios, verdad, pero pues bueno ahí está la pregunta, presidente. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Devora Hernández.**- Muchas gracias señor Regidor Rubén Moreno de Haro, me permito pedirle que haga el uso de la voz la señora Directora de Finanzas y Tesorería. **La C. C.P. Ma. Elena Bonilla Ceniceros, Directora de Finanzas y Tesorería.**- Si Regidor Rubén para contestarle, si es importante que se vean esas modificaciones o solicitud de modificaciones presupuestales, podemos decir, vamos a disminuir de alguien o de una cuenta, de una Partida Presupuestaria que tiene Techo Financiero, pero señal de que nos es necesario tomar de ahí para darle suficiencia a alguna partida que ya se le termino al Presupuesto de Obra Pública. Entonces si es importante, si por ejemplo tenemos un Presupuesto, un Programa de Gasto de 34 millones y nada más hemos ejercido o vamos a ejercer 16 millones, aún dentro de esos 16 millones, si hay que hacer modificaciones para pagar y darle suficiencia a las partidas a las cuales no tienen. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.**- Presidente, son varios temas los que salen de repente y se acuerda uno de cosillas, ahorita por ejemplo el tema que saco Rubén de cosas que se discuten y que a veces, vieras que se ponen suaves las comisiones de Hacienda y ya cuando se enojan se ponen más suaves, porque empiezan a relucir y a salir cosas entre los directores que uno esta así como para grabarlos. Pero mira presidente a veces se tiene la opinión o la idea de que si discutimos algo, es que estamos en contra de la Administración, no, al contrario, estamos sumándole a la Administración, yo creo que si a ti llegara un punto y nadie tomara la palabra, tú debes de molestarte porque nadie toma la palabra, porque, porque se siente que no te están ayudando a que la Administración funcione y no estamos haciendo nuestro trabajo, el hecho de que pongamos énfasis en algunos puntos, no es estar en contra de la Administración es estar a favor de la Administración, para que las cosas funcionen, porque yo pienso que tú no quieres chaperones de Regidores, quieres Regidores en tu Ayuntamiento, no catorce chaperones, porque luego pasa eso, mira, eso es lo que no debe de ser,



Acta No. 70  
Sesión Extraordinaria de Cabildo  
10 de Febrero del 2016



debemos de ser Regidores y estar al tanto de los movimientos y todo lo que se haga en la Administración y te lo digo en este sentido, desde Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre, no me dejara mentir la contadora, había días, un día creo que tenía 18 mil pesos no, Contadora, y luego y al otro día nomás que se robaron el dinero, pero nomás lo decíamos pero no actuábamos, no señalábamos, lo comentamos ahorita. En el mes pasado se hizo una ampliación al Presupuesto de 19 millones y decía es que se amplió el Presupuesto porque llego un recurso más, pues si pero también hubo disminución del Presupuesto porque, porque todos los departamentos, la mayor parte no cumplieron con las expectativas de la Ley de Ingresos, las Sabritas, el Bimbo cuando mandan a los empleados a hacer su ruta a San José de Lourdes, Mariana, Seis de Enero, les dicen: Me tienes que juntar 100 mil pesos y no me regresas hasta que me juntes 100 pesos, pero aquí parece que es al revés, ve uno los ingresos y los ingresos como están Contadora, bajísimos, nos reunimos presidente a principios de Diciembre ahí esta Don Tacho, a todos los departamentos que generan ingresos, nos reunimos dos días, les dimos un apretón Don Tacho, quedamos que en Enero les íbamos hacer un análisis de lo que hicieron en Diciembre, porque les urgimos en Diciembre se recabara más, por eso queremos los informes de Diciembre, no se cumplió la expectativa, cuando un empleado no sirve, en un negocio que se hace, porque, porque nos perjudica a todos no tenemos dinero ni nómina han andado pidiéndole dinero a todos, pues de que nos sirven de que funcionan, no sirven no funcionan, no funciona, y cuando no funciona alguien pues aunque sean muy amigos, aunque sean parte de un partido o me hayan hecho la barba o lo que sea, pues ni modo no me estas funcionando en la Administración, hay que cambiarlo, a lo mejor no lo corres pero lo cambias a un departamento a lo mejor donde no genere, pero yo creo que se tiene que tomar cartas en el asunto, porque queremos hacer una administración buena porque toda administración es mi administración, no es solo la de Gilberto Devora, es la del Ayuntamiento 2013-2016, en que yo formo parte y queremos que en Septiembre salgamos con los brazos en alto Gil, salgamos con los brazos en alto salgamos bien, que la gente no esté recriminando esas cosas, y ya te urjo a que ya no leas el periódico, ni veas a los medios de comunicación, ni al facebook envenenan y todavía les pagamos, es



Acta No. 70  
Sesión Extraordinaria de Cabildo  
10 de Febrero del 2016



increíble todavía les pagamos. Yo comentaba con uno de ellos y decía: yo voy a recomendar al Presidente que ya no haga convenios que compre lo que ellos venden, que venden spots, venden planas de periódico, vamos a comprarles spots, cuánto cuesta el spot el MA cien pesos te compro diez, mil pesos, ahí están tus mil pesos, te compro veinte, ahí están tus dos mil pesos, pero eso de estarles pagando mes con mes que porque tenemos un Convenio, Convenio de con quien a un señor que ahorita insultó, y nos insultó a todos, estarle pagando 25 mil pesos al mes para que nos insulte, pues entonces a lo mejor si es cierto lo que dice, pues no, no puede ser, yo se que todos los gobiernos actúan de esa manera, pero el de nosotros tiene que ser diferente, no puede ser así, que me disculpen pero no y el anterior Presidente nos dijo, se lo van a echar encima, ni modo, no pasa nada, no pasa nada que digan o dejen de decir no pasa nada. Entonces ojala y que esos si tu por ahí ya los estás viendo esos convenios o no convenios y si presupuestamos cercas de 10 millones de pesos para Medios de Comunicación, los utilizamos para comprar lo que ellos venden spots, planas de periódico, anuncios, no sé, publicidad, nada más se utilice para eso, les pedimos precios de cuánto cuesta el spot y entonces ya dirigimos los spot para donde sea, como lo hace cualquier empresa, yo creo que tu empresa geras no compra micrófonos verdad, compra spots y compras spots cuando tú tienes la necesidad de tenerlos, cuando no tienes necesidad no los compras, claro que si, de tu empresa, promociones, y aquí tenemos promociones en diciembre estuvo la promoción de que vinieran y pagaran y les hacían el 100% de descuento, no metimos ni un spot de eso, y en diciembre le aseguro que va a salir más de un millón de pesos, y no metimos un solo spot de la promoción que teníamos. Entonces son detallitos de esos que hay que afinarlos porque yo quiero deberás que en Septiembre presidente salgas tu en hombros, porque vamos a salir todos en hombros con una nueva administración diferente a la que hacen todos los gobiernos, porque todos los gobiernos hacen los mentados convenios que andan ahí tras de ti, cuando vas a firmar el convenio, que dice sabe quién que firmes el convenio que vengas que le hables al dueño del \*\*\* para que firmes el convenio, convenios si ni el de la Feria, no vinieron a firmarlo y ahora si quieren que hagan convenios, no, no, eso si ya no se puede hacer, es mi propuesta que sea de esa manera y volviendo al tema al de los



Acta No. 70  
Sesión Extraordinaria de Cabildo  
10 de Febrero del 2016



muchachos esos que ingresan, por favor Don Tacho vuélvalos a juntar y invitamos de nuevo a todos los regidores como los invitamos aquella vez, pues a que demos la apretada porque luego también pedimos que nos den gasolina, que nos den cosas, pero no exigimos que se ingrese y si no exigimos que se ingrese pues no va a ver gasolina, no va a ver hojas de máquina, no va a ver tantas y tantas cosas, aquí mismo por ejemplo mira, del DIF UVR ingreso 8 mil pesos y en octubre 2 mil pesos, dejaron ir los clientes y eso salieron esos dos porque ya en Noviembre no salió ni en agosto, ni en junio, julio, no salió el informe, entonces pero si es de esa manera presidente, lo que hablamos es por bien de la administración, en serio, por bien de la administración, te estamos apoyando en ese sentido, con critica te apoyamos, con aporte te apoyamos y apoyamos a la administración de la cual formamos parte, la 2013-2016. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Devora Hernández.-** Muchas gracias señor Fernando Valdez, se abre una segunda ronda de participaciones para quienes deseen intervenir en la discusión de este asunto, solo se les concederá el uso de la voz a quienes manifiesten su deseo de hacerlo registrándose en este momento. Bien agotadas las participaciones someto a votación si es que ustedes consideran que esta suficientemente discutido el presente punto del orden del día y solicito al señor Secretario tomar nota del resultado de la votación. Quienes consideren que el presente punto está suficientemente discutido favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Le informo señor Presidente que por UNANIMIDAD de votos de este H. Cabildo ha quedado suficientemente discutido el presente punto del Orden del Día. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Devora Hernández.-** Una vez suficientemente discutido el presente punto del Orden del Día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar nota del resultado de la votación. Quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Señor Presidente, le informo que se tuvieron 7 votos a favor, 3 votos en contra, 1 abstención. Por lo que el presente punto del Orden del Día, referente al **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente al Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Octubre del 2015,**



Acta No. 70  
Sesión Extraordinaria de Cabildo  
10 de Febrero del 2016



que presenta la C.P. María Elena Bonilla Cenicerros, Directora de Finanzas y Tesorería. Ha quedado **Aprobado POR MAYORÍA. El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Devora Hernández.**- Muchas gracias, señor Secretario, pasamos al **Punto Ocho.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a las “Modificaciones a las partidas Presupuestales correspondientes al mes de Noviembre del 2015”**, que presenta la C.P. María Elena Bonilla Cenicerros Directora de Finanzas y Tesorería. Y solicito a la Señora Síndico, dar lectura al Dictamen correspondiente. **La C. Síndico Municipal, Maestra Leticia Casillas Morales.**- Con el permiso señor Presidente: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el día 29 de Enero de 2016, para tratar el asunto de las **Modificaciones a las Partidas Presupuestales correspondientes al mes de Noviembre de 2015**, que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Cenicerros, Directora General de Finanzas y Tesorería. Con fundamento a lo establecido por los Artículos 49 Fracción XVI, 78 y 93 Fracciones I, III y 172 de la Ley Orgánica del municipio; 78 incisos b), c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por MAYORÍA, las Modificaciones a las Partidas Presupuestales correspondientes al mes de Noviembre del 2015**, que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Cenicerros, Directora General de Finanzas y Tesorería. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 29 de enero del 2016, Integrantes de la Comisión de Hacienda C.P. Martha Medina Bañuelos, C. Gerardo Pinedo Santacruz, Lic. Rubén Moreno de Haro, C. Javier Hernández Aguilar. Así mismo la maestra Leticia Casillas Morales Titular de la misma. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Devora Hernández.**- Muchas gracias señora Síndico, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, les reitero que solo se les concederá el uso de la voz en esta primera ronda a quienes manifiesten su deseo de hacerlo, registrándose en este momento. No habiendo participaciones someto a votación si es que ustedes consideran que esta suficientemente discutido el presente punto del orden del día por lo cual solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la



Acta No. 70  
Sesión Extraordinaria de Cabildo  
10 de Febrero del 2016



votación, Si ustedes consideran que el presente punto del orden del día está suficientemente discutido favor de levantar su mano en este momento. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.**- Señor Presidente le informo que por **UNANIMIDAD** de votos de este H. Cabildo ha quedado suficientemente discutido el presente punto del orden del día. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Devora Hernández.**- Muchas gracias señor Secretario una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.**- Le informo señor Presidente que se tuvieron 9 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstención, por lo que el presente punto del orden del día referente al **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a las “Modificaciones a las partidas Presupuestales correspondientes al mes de Noviembre del 2015”**, que presenta la C.P. María Elena Bonilla Ceniceros Directora de Finanzas y Tesorería. Ha quedado aprobado **POR MAYORÍA**. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Devora Hernández.**- Muchas gracias señor Secretario pasamos al **Punto Nueve**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente al “Informe de Obras y Servicios Públicos, correspondiente al mes de Noviembre del 2015”**, que presenta el Ing. Francisco Javier Hernández Ramos, Director de Obras y Servicios Públicos. Y solicito a la señora Síndico dar lectura al dictamen correspondiente. **La C. Síndico Municipal, Maestra Leticia Casillas Morales.**- Con su permiso señor Presidente: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 29 de enero del 2016, para tratar el asunto del **Informe de Obras y Servicios Públicos, correspondiente al mes de Noviembre de 2015**, que presenta el Ing. Francisco Javier Hernández Ramos, Con fundamento a lo establecido por los Artículos 49 Fracción XVI, 78 y 93 Fracciones I, III y 172 de la Ley Orgánica del Municipio: 78 incisos b), c), e y f) 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por MAYORÍA, el Informe de Obras y Servicios Públicos correspondiente al mes de**



Acta No. 70  
Sesión Extraordinaria de Cabildo  
10 de Febrero del 2016



**Noviembre del 2015**, que presenta el Ing. Francisco Javier Hernández Ramos. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 29 de enero del 2016, Integrantes de la Comisión de Hacienda C. P. Martha Medina Bañuelos, C. Gerardo Pinedo Santacruz, Lic. Rubén Moreno de Haro, Regidor, Javier Hernández Aguilar Regidor, de igual manera la Presidenta de la Comisión, la Maestra Leticia Casillas Morales y al calce también el documento es firmado por los integrantes de la misma. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Devora Hernández.-** Muchas gracias señora Síndica, en este momento se abre el registro de oradores, para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, les reitero que solo se les concederá el uso de la voz a quien manifieste su deseo de hacerlo registrándose en este momento. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.-** Gracias Presidente, un poquito ahondando lo que hablaba hace ratito Rubén, de que hablamos de Obra Pública, de los informes o de su Presupuesto, comentarte Presidente, ese día en la Comisión, se estuvo tratando ese tema, un tema preocupante, pero nosotros ya que de 34 millones que supuestamente tenía la Dirección solamente se han estado gastando 21 en el mes de Noviembre. Entonces Paco emocionado pues decía, todavía me quedan trece, trece millones y pues la Contadora le dijo no Paco, ya no te queda nada porque ya no hay nada y pues el pobre pues, como te sentiste, ahí está que le subió el azúcar, le subió la presión, todo tipo de enfermedades, pero imagínate Presidente, la principal crítica, presidente que tenemos a la Administración es la basura y el bacheo y ahí no gastamos, o gastamos mal, porque supuestamente, tenemos presupuestado 34 nada más llevamos gastado 21 en el mes de Noviembre, entonces que preocupante que somos una Administración que no buscamos el desarrollo sino somos meros prestadores de obra y de servicio y lo hacemos mal y no gastamos en eso, es preocupante, por eso la decisión que se tomo el otro día en la Sindicatura y con la Maestra, y que mañana podemos retomarla de ahí mes por mes que se te informe y que tu tengas el informe en la mano de lo que hay en cada cajoncito de dinero, para cuando ya vayas como hoy a Patillos y que la gente se te arrime y te diga: Señor Presidente, a ver si me pavimenta la calle, tu le digas no, fíjese que que no tenemos presupuestado porque no hay dinero, a lo mejor para el



Acta No. 70  
Sesión Extraordinaria de Cabildo  
10 de Febrero del 2016



siguiente y no te metan en problemas que a veces no puedes decir que no, como la calle Patillos, que nos generó mucho y nos costó 2 millones de pesos, cuando esos 2 millones de pesos podían salir de otro lado y esa calle se hubiera podido pavimentar con otro recurso, si se hubiera planeado con tiempo, pero a veces ese tipo de problemitas nos generan mucho ruido cuando se debe de gastar en lo que es. Entonces por eso la decisión esa, mes con mes Don Gerardo te va a estar informando del recurso que se hay y de lo que se ha gastado de ese cajón de presupuestos, si es para bacheo, si es para alumbrado Público, mes con mes tu vas a tener en la mano el Informe, mes con mes tu lo debes de tener ya, por eso le pedimos a la Contadora dice que se le hace complicado pero vamos a ser lo posible que sea de esa manera, no se a ver si tenemos, a ver de dónde agarramos, a ver cómo le hacemos porque ya me comprometí, porque a veces el compromiso tu lo asumes y con razón, pues la gente se te acerca por eso, para que lo asumas, entonces si es preocupante eso de que en Obras Públicas no tengamos gastado ni el 60% de lo que tenemos presupuestado en el mes de Noviembre y que ya le habían dicho a Paco, pues ya no hay, ya ni te ilusiones, la otra vez el compañero nos comento por ahí en la Prensa, porque ahí el si paga para salir, donde están los dos millones y medio que presupuestaron para compra de maquinaria, ya se los han de haber robado, pues si, están en los números, pero pues en el presupuesto no había nada verdad Contadora, en las cajitas no había dinero, y el señor dice: Ya se lo han de haber robado, pues no, aquí tenemos que hacer la modificación de un Presupuesto y la hicimos, pero pues el dinero no había, nomás había número. Entonces por ahí Paco tus 34 millones de pesos, pues aquí te los voy a dar con puros numerotes nomás 34 con número grandotes. **La C. Regidora Martha Medina Bañuelos.**- Bueno es referente a lo mismo, que estamos ahorita tratando referente a Obras Públicas que mencionaba mi compañero y coincido completamente con él sobre los 13 millones 700 mil pesos alrededor, que fue lo que en el mes de Noviembre decíamos nosotros que le sobraba y que en realidad ya no estaban, pero pues ya en el mes de Noviembre para que los quería, si no los ejerció en once meses, entonces lo mismo da que estuvieran o que no estuvieran, yo creo que aquí hay que ponernos a trabajar señor Director, hay que ejercer el dinero que se les



Acta No. 70  
Sesión Extraordinaria de Cabildo  
10 de Febrero del 2016



presupuesta y ejercerlo a tiempo para no andar luego en estas situaciones que nos damos cuenta que en el mes de Noviembre ya hay por ahí un sobrante aparentemente en números pero sabemos en realidad que ya no está en su departamento y que usted carece de muchísimas, sabemos que usted carece de muchísimas cosas en su departamento que a veces por eso no funcionan bien algunas áreas suyas como el Departamento de Limpia, que tenemos por ahí los camiones que estamos rentando que nos estamos gastando un dineral en eso y con los que contamos en el Ayuntamiento están parados porque no se ha pagado al taller, están algunos descompuestos, entonces ahí no haya congruencia de lo que hacemos con lo que decimos. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Devora Hernández.-** Muchas gracias Regidora Martita, se abre una segunda ronda de participaciones para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, quienes deseen hacerlo les pido por favor registrarse en este momento. Agotadas las participaciones someto a votación, si es que ustedes consideran que esta suficientemente discutido el presente punto del orden del día, por lo que le solicito al señor Secretario tomar nota del resultado de la votación. Quienes consideren que el presente punto del orden del día está suficientemente discutido favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Le informo señor Presidente, que por **UNANIMIDAD** de votos de este H. Cabildo ha quedado suficientemente discutido el presente punto del orden del día. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Devora Hernández.-** Muchas gracias señor Secretario, una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Señor Presidente le informo que se tuvieron 8 votos a favor, 4 votos en contra, 0 abstenciones, por lo que el presente punto del orden del día, referente al **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente al “Informe de Obras y Servicios Públicos, correspondiente al mes de Noviembre del 2015”**, que presenta el Ing. Francisco Javier Hernández Ramos, Director de Obras y Servicios Públicos. Ha quedado



Acta No. 70  
Sesión Extraordinaria de Cabildo  
10 de Febrero del 2016



aprobado por **MAYORÍA**. Le informo señoras y señores Regidores que se integran a esta sesión de Cabildo, la Regidora Juana María Hernández Pérez y la Regidora Adriana Vázquez García. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Devora Hernández.-** Muchas gracias señor Secretario pasamos al **Punto Diez.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del **dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente al “Informe de Ingresos y Egresos correspondientes al mes de Noviembre del 2015”**, que presenta la C.P. María Elena Bonilla Cenicerros, Directora de Finanzas y Tesorería. Y solicito a la señora Síndico, dar lectura al dictamen correspondiente. **La C. Síndico Municipal, Maestra Leticia Casillas Morales.-** Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 29 de enero del 2016, para tratar el asunto del **Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Noviembre del 2015**, que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla Cenicerros, Directora General de Finanzas y Tesorería. Con fundamento a lo establecido por los artículo 49 Fracción XVI, 78 y 93 Fracciones I, III y 172 de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos b), c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: Dictamen: **Se aprueba por MAYORÍA el informe de Ingreso y Egresos correspondiente al mes de Noviembre del 2015**, que presenta la C.P. Ma. Elena Bonilla cenicerros, Directora General de Finanzas y Tesorería. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. a 29 de enero del 2016, Integrantes de la Comisión de Hacienda. C.P. Martha Medina Bañuelos. Regidora. C. Gerardo Pinedo Santacruz, Regidor. Lic. Rubén Moreno de Haro, Regidor, C. Javier Hernández Aguilar, Regidor. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Devora Hernández.-** Muchas gracias señora Síndica, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, solo se les concederá el uso de la voz a quienes manifiesten su deseo de hacerlo registrándose en este momento. **La C. Regidora Clivia Fabiola Meza García.-** Nada más para preguntar, puesto que la información nunca se nos ha proporcionado aunque se haya solicitado, cuanto contamos de Parque Vehicular, cuántos son los vehículos que contamos aquí en el Municipio, sobre el Parque Vehicular, porque la pregunta: Porque en el Informe de



Acta No. 70  
Sesión Extraordinaria de Cabildo  
10 de Febrero del 2016



Egresos del primero al 30 de Noviembre del 2015, inclusive de los demás informes de Ingresos y Egresos va combustible, lubricantes y aditivos, sobre \$1'829,704.62 y sobre servicios generales va sobre mantenimiento y conservación de vehículos \$1'195,789.77 y si los sumamos, suman más o menos casi los 3 millones de pesos. Entonces son 1 millón 800 más 1 millón 100, son casi los tres millones, entonces yo quisiera preguntar, con cuánto Parque Vehicular contamos aquí en el Municipio, porque ese dato lo hemos pedido pero no se nos ha dado la porción de ese dato, si bien es cierto que algunos vehículos ya están, en una ocasión toco el tema mi compañera Regidora Rosangela, que algunos vehículos ya estaban casi chatarras, entonces sobre el gasto del servicio que le estoy hablando es muy alto, de más de alto, son 3 millones, si bien es cierto que mi compañera Rosangela, hablaba sobre un tema muy particular, que tenemos vehículos muy chatarras y del cual pues estos vehículos ya no funcionan y en tal consecuencia gastan mucha gasolina, en tal consecuencia gastan mucho diesel, gastan a lo mejor aditivos que a lo mejor en cuatro, cinco días ya no funcionan nuevamente, por la misma maquinaria del vehículo, hay otros que no , hay otros que están de más usados y que realmente no tienen esa facilidad de no gastar tanta gasolina o no gastar tanto aditivo, pero mi pregunta es, cuantos en si contamos, para también tener nosotros un balance de si en verdad quien lleva un convenio que es ABDUL, nos está cobrando de mas o realmente nos está cobrando lo que es y esto no generaría un mayor gasto en lo que es en el Parque Vehicular. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Nosotros estamos casi a punto de terminar todo lo del Parque Vehicular, tenemos en funcionamiento cifras que pudieran variar, en caso que tengamos que dar de baja algunos, alrededor de unos ciento cincuenta y cinco vehículos inactivos. **El C. Regidor Rubén Moreno de Haro.-** Las discusiones en la Comisión de Hacienda, han sido muy prolongadas, siempre tratando de encontrar respuesta a las dudas y sobre todo al gasto que se tiene por mes, si fue complicado, porque nosotros comentábamos con los compañeros Regidores que era difícil integrar un presupuesto de egresos del 2016 sin tener obviamente considerado el mes de Noviembre, como quiera lo vimos de última hora y bueno con algunas discusiones fue aprobado, mi intervención es en relación a la fecha en que podamos



Acta No. 70  
Sesión Extraordinaria de Cabildo  
10 de Febrero del 2016



ver el mes de diciembre, estamos a 10 de febrero, tenemos literalmente cinco días para ver lo de la Cuenta Pública, y esa no la podemos entregar a la mitad, esa si la tenemos que entregar con aprobación al mes de diciembre, entonces reiterarle a la Presidenta de la Comisión de Hacienda, que de inmediato maestra, con la información que nos pudiera pasar nuestra Directora de Finanzas y Tesorería, poder integrar el mes de Diciembre y estar en condiciones pues de emitir el dictamen que pueda acompañar a la papelería y a los oficios que integraran la Cuenta Pública 2016. Esperamos cuando menos disminuir las observaciones y que sean en su caso subsanables. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.-** Yo quisiera hacer una, a los compañeros y a la gente que nos acompaña, un señalamiento no, una observación para que nos demos cuenta de lo que se puede gastar a lo tarugo, o en lo que se puede gastar en cosas que no son importantes para el Municipio, se gastan aproximadamente 2 millones de pesos al mes en combustible, ahorita Don Tacho nos dice que hay 155 vehículos, entre 155, \$12,903.00 al mes cada vehículo entre 20 días que trabajan, 645 pesos diarios de gasolina por cada vehículo, es lo que nos cuesta a veces la cuestión de campañas de andar arguendeando por ahí en las comunidades, de andar llevando que los vales, es lo que nos cuesta, lo que le cuesta no a nosotros, al pueblo y luego después vamos y les decimos que somos parte de ustedes, que los queremos mucho, 645.00 diarios en combustible, por cada vehículo diarios, entonces yo creo que es una observación que hago para que se haga una reflexión, vamos a tener un año de campaña, tuvimos otro año de campaña anterior, donde se gasto muchísimo dinero, muchísimo dinero tirado a la basura, porque el Desarrollo de Fresnillo sigue atrasadísimo, entonces esto no es cuestión de políticas, de partidos, no, es cuestión de Administración y que le demos buenas cuentas al Municipio a la gente, ese es el asunto, no es otra la cuestión y no me quito yo la playera o la camiseta y decir soy de un partido o de otro, es de siempre esto, entonces, si no nos ponemos nosotros como Regidores a revisar esto que dice ahorita Clivia, de revisar cuantos vehículos son y hacer una cuentita fácil en una calculadora, si no detenemos esto, pues yo no sé quién lo va a detener, ahora nos toco estar aquí y podemos detenerlo, esta malversación porque se llama malversar, porque la gente nos da gasolina para que se ocupe en el trabajo, en el trabajo de la



Acta No. 70  
Sesión Extraordinaria de Cabildo  
10 de Febrero del 2016



Administración, no en el trabajo de otro lado ojala y que lo podamos ir revisando. Y volviendo a lo mismo Don Tacho, si me hace el favor, Plazas y Mercados, mes de Noviembre, Tianguis de Día de Muertos, juntaron menos que lo promediado, que les dieron alguna concesión a algunas personas, que les dieron una concesión porque se junta cada vez menos y cada vez en el tianguis son más, cada vez los comerciantes son mas, eso es mes de Noviembre, yo quiero ver lo de Diciembre ahora quiero preguntarle Don Tacho, a todas las personas que se les otorgo un espacio, le mostraron la licencia de comercio, no tienen y vienen a exigir, no tienen y vienen a exigir y lo manejan en lo político, porque luego lo político se cambia para dos lados, y aquí aprobamos una Ley de Ingresos, donde se habla que todos los comerciantes debemos de tener nuestra licencia de comercio y si queremos un beneficio, pues también queremos una aportación, ojala Don Tacho, por ahí ya andan peleando que se quiere el poder, el día 14 de febrero, si adelante , esa es la política que da la Administración, permitirles poner, ponerles alguna sombrita darles alguna promoción, pues sí, pero que muestren su licencia, que venga persona por persona, no que vengan los mentados lideres a quererse colgar de esa gente, que muestren su licencia y que paguen y adelante, yo estoy en la disposición de que si muestran los cuatrocientos, quinientos pesos, se los regresemos en apoyos al comercio, porque yo soy comerciante, queremos que se regresen en apoyos al comercio, porque no todo pedirles la mano, no les vamos a fregar, no les vamos a quitar, queremos también darles, darles a ellos, pero también darles así, es darles atole con el dedo y lo más que ganan son otros, ojala y que se pueda hacer eso Don Tacho. Por aquí está también Desarrollo Económico, por aquí están también que son los encargados, parece que ya no se sabe ni cuál es el encargado, por eso también yo hice presidente la propuesta de que Plazas y Mercados, el departamento pase directamente a Desarrollo Económico, eso lo voy a proponer en la próxima Comisión de no sé, ya ni sé si es la de Gobernación y que pase de nuevo a Desarrollo Económico, ojala y que pueda hacer así, que se deje de ver al comercio como un problema, como un problema de gobernabilidad y no lo vemos como un Desarrollo Económico, porque muchas personas que vivimos en Fresnillo, somos parte del comercio y generamos desarrollo, generamos empleos, generamos dinero y ojala y



Acta No. 70  
Sesión Extraordinaria de Cabildo  
10 de Febrero del 2016



que también podamos generar licencias de comercio, debemos de tener todos su licencia. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Devora Hernández.**- Muchas gracias señor Regidor, se abre una segunda ronda de participaciones para quienes deseen participar en la discusión del presente asunto. **El C. Regidor Gerardo Pinedo Santacruz.**- Escuchando la problemática que tenemos en el gasto de los servicios para los camiones de basura y todos los vehículos que usan aquí en la Presidencia Municipal, siempre hemos preguntado cuantos vehículos teníamos, lo que era la Administración, yo si quiero, bueno principalmente yo si quiero hacer responsable al Secretario de una cuestión principal, que son los camiones de basura, que no sé ni que decir cuántos son, ya lo hemos discutido muchas veces también en la Comisión de Hacienda, a Paco, donde no se si le debemos por ahí algo a Don, porque yo veo los camiones siempre, siempre están ahí descompuestos, yo por eso exhorto al Secretario de Gobierno que yo creo que tenemos que cambiar de servidor en nuestros vehículos porque a lo mejor no se si se le deba dinero, no sé si él no nos de los vehículos que ocupamos para el servicio del pueblo que es el servicio que le tenemos que dar que es recolectar la basura, si tenemos un gasto de esa magnitud, yo creo que no tiene que haber falta de servicio al Municipio, sabemos que el Municipio pues es muy grande y pues hay mucha necesidad de levantar la basura, yo si quisiera que mañana Don Tacho, que nos pusiéramos a trabajar principalmente en el tema ese de los camiones de basura que tenemos muy abandonados en ese taller Abdul, yo creo que tenemos un gasto elevado donde nosotros somos responsables de aprobar el presupuesto para que esto funcione bien, en el tema de la recaudación del Comercio, pues es fundamental, pero yo creo que son vicios que se tienen ya, personajes que había en otras administraciones también hay que verlo, hay que decirlo en otras administraciones era lo mismo, o sea es un vicio que hay, tenemos nosotros, discutimos en Comisión de Hacienda, en la de Gobernación y todo y siempre lo que se discute lo que se aprueba nunca le dan atención, no sé si el Secretario de Gobierno no ponga atención, en lo que le mandamos, sus asesores, que son principalmente los que tienen que llevar la batuta y informarle al Secretario, Secretario se acordó esto en la Comisión de Hacienda o se acordó esto en la Comisión de Gobernación y actuar en su momento secretario, donde usted le puede



Acta No. 70  
Sesión Extraordinaria de Cabildo  
10 de Febrero del 2016



informar al señor Presidente lo que está pasando de todo lo que nosotros aprobamos, porque si seguimos en esa dinámica, pues como dijo aquí el compañero Fernando, pues no vamos a llevar al señor Presidente a sacarlo en brazos, él es el Ejecutivo, pero él también tiene brazos que lo tienen que ayudar Fer, nosotros lo hemos ayudado como dices tú criticándolo, pero a manera de que el pueblo se beneficie y que él sea quien realmente le entregue una crítica constructiva exactamente donde él entregue buenas cuentas y nosotros el trabajo que hemos hecho que no nomás se vea tirado a la basura, porque nosotros estamos dándole al trabajo y a veces nos venimos a trabajar y decimos bueno pues nadie pone atención a lo que estamos haciendo, los medios de comunicación nunca hacen un comentario que nosotros trabajamos como debe de ser, ellos siempre para criticas malas, todo mal, todo mal y obviamente tienen que llevar que comer a sus hijos pero también con crítica constructiva, lo que se hace bien en el Municipio que lo digan bien, porque obviamente estamos dándolos cuenta de que ellos nada más nos están golpeteando y tu lo dijiste Fernando, que nos insultan, yo creo que no tienen derecho a decir, si no tienen los fundamentos fundamentales, no tienen derecho a criticar cosas que no son, es como si yo en este momento en mi calidad de autoridad, pues como tengo el micrófono en la mano pues yo les podía decir muchas cosas a las personas, no sé quien sea, ni me interesa saber, porque yo creo que estoy sano, porque no escucho, es que se quieren dar a conocer que aquí están pero ni cuenta nos damos, pero si es muy importante Presidente, que si vamos a dar algo de dinero a los medios de comunicación pues que hagan las cosas que tú haces bien y que tu Cabildo o que tu Ayuntamiento te ayude hacer para que se hagan las cosas como debe de ser, y ahora mi Secretario, yo creo que hay que poner manos en todos los asuntos porque estamos muy, muy mal, fíjese usted está como la, fíjese desde cuando se le pidió esta información ya paso otro año y apenas hoy, porque mi compañera le hace la pregunta, fíjese lo que usted con sus mismos asesores, ya tendría que habernos mandado un oficio, tenemos tantos vehículos, tantas están en esas condiciones, tantos tenemos esto, tenemos que reparar, bueno es un sinfín de situaciones yo creo que si tiene la oportunidad, porque tiene las personas competentes, yo creo que por eso las tiene y para que el señor Presidente esté bien informado de todo lo que va



Acta No. 70  
Sesión Extraordinaria de Cabildo  
10 de Febrero del 2016



pasando en el Ayuntamiento, o sea la coordinación que tenemos que tener. Hay muchas cosas que tenemos que seguir haciendo para que ojala y los que lleguen en la nueva administración que se viene pronto pues lleguen ya con bases solidas, que no les pase lo que a nosotros y pues ojala y que en realidad lleguen a trabajar porque, hay mucho retraso en el Municipio por situaciones de que en otras Administraciones no trabajaban, se dan cuenta los compañeros de enfrente que pues así fue y así ha sido siempre y ahora que queremos un cambio para salir en hombros dijo el compañero, pues es importante que nos pongamos a trabajar, muchísimas gracias. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Devora Hernández.-** Muchas gracias señor Regidor Gerardo Pinedo agotadas las participaciones someto a votación si es que ustedes consideran. **La C. Regidora Martha Medina Bañuelos.-** Bueno yo nada más me gustaría hacerle una pregunta a la Tesorera, nada más a ver si tiene el dato de cuanto es lo que se está pagando de renta de los camiones de basura, que se están utilizando en el Departamento de Limpia que si es muy importante ese dato y claro que apoyo en todo lo que concierne a lo que vamos hacer con Plazas y Mercados a mi compañero, es un departamento que tenemos que ponerle mucha atención, porque por ahí se nos está fugando muchísimo dinero, entonces ahí si hay que ver la forma de poder arreglar este departamento porque sabemos que en la Secretaría de Gobierno no está funcionando. **La C.P. Ma. Elena Bonilla Cenicerros, Directora de Finanzas y Tesorería.-** Regidora Martita Medina para contestarle, el costo es de 92 mil pesos mensuales se están rentando seis unidades y se les dota del combustible por parte del Municipio. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Devora Hernández.-** Muchas gracias señora Tesorera Municipal, ahora si agotadas las participaciones, someto a votación si es que ustedes consideran que esta suficientemente discutido el presente punto del orden dl día por lo que le solicito al señor Secretario tomar nota del resultado de la votación, quienes consideren que el presente punto del orden del día se encuentra suficientemente discutido, favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Le informo señor Presidente que por **UNANIMIDAD** de votos de este H. Cabildo, ha quedado suficientemente discutido el presente punto del orden del día. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Devora**



Acta No. 70  
Sesión Extraordinaria de Cabildo  
10 de Febrero del 2016



**Hernández.-** Muchas gracias, una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Le informo señor Presidente que con 5 votos a favor, 4 votos en contra, de este H. Cabildo el presente punto del orden del día, referente al Dictamen **que presenta la Comisión de Hacienda, referente al “Informe de Ingresos y Egresos correspondientes al mes de Noviembre del 2015”**, que presenta la C.P. María Elena Bonilla Ceniceros, Directora de Finanzas y Tesorería. Ha quedado aprobado por **MAYORÍA. La C. Regidora Martha Medina Bañuelos.-** Señor Presidente yo nada más, bueno ahorita tenemos 5 votos a favor, 4 votos en contra, yo nada más quiero saber, si mis compañeras Regidoras se acaban de integrar, bueno tienen rato que se integraron a la Sesión, porque no están votando o si no van a votar y si no van hacer uso de su derecho, no sé, ya no entiendo, entonces, que se sienten allá enfrente para que nos vean sesionar. **La C. Regidora Clivia Fabiola Meza García.-** Para contestar no la pregunta pero si es el cuestionamiento que hace la Regidora Martita, si es bueno y si me permito señor Presidente, desde las ocho treinta o veinte horas con veinte minutos, llego la Regidora Adriana Vázquez y nunca se dijo que se integraba aquí a la Sesión. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Devora Hernández.-** Discúlpeme, discúlpeme, discúlpeme, Regidora, pero si se anuncio. **La C. Regidora Clivia Fabiola Meza García.-** Bueno yo no escuche la verdad, señor Presidente y a las ocho treinta y tres, nuestra Regidora Juanita también se integró, yo quería hacer esa alusión yo no escuche que dijera el Secretario: En estos momentos señor Presidente se encuentra arribando a tales horas la Regidora Adriana Vázquez y a tales horas la Regidora Adriana, entonces, en estas discusiones si se tiene que, ellas tienen que tomar su voto, como integrantes de Cabildo. Entonces si tienen que tomar los votos pertinentes, no se les tiene por qué estar fuera de. **La C. Regidora Juana María Hernández Pérez.-** Buenas tardes, nada más para contestar la pregunta que hace la Regidora Martita y en relación a la participación que hace la Regidora Clivia Meza, efectivamente yo no voy hacer uso de votar porque precisamente el motivo de



Acta No. 70  
Sesión Extraordinaria de Cabildo  
10 de Febrero del 2016



mi presencia el día de hoy aunque no fui citada, porque yo envíe un documento al Secretario de Gobierno dirigido al H. Ayuntamiento en pleno, en fecha 22 de enero en el cual les voy a decir lo que reza dice. La que suscribe la presente, solicito a usted se me autorice licencia por tiempo indefinido para separarme del cargo de Regidora Propietaria de este Ayuntamiento 2013-2016, lo anterior por cuestiones de carácter personal a partir de la presente solicitud. Con posterioridad tengo un documento aquí ahorita que se lo pedí a mi compañera Rosy, porque les vuelvo a reiterar, en virtud a este documento yo no recibí ninguna notificación para asistir a las sesiones y esta un dictamen en el cual se aprueba por mayoría la licencia de su servidora, por la Comisión de Gobernación en fecha 5 de febrero del 2016 y como todavía no llegábamos al punto correspondiente, de el orden del día, de hecho yo no debía de haber estado aquí, porque puedo, haber, nada más que hay dos cuestiones en las que yo puedo solicitar una licencia, puede ser por escrito y puede ser de manera verbal y simplemente vengo a ratificar mi licencia, me faculta la Ley para hacerla de las dos maneras y les digo compañeros, en fecha 22 de enero presenté un oficio al Secretario de Gobierno dirigido al Pleno de Cabildo, ya en relación a lo que marca el Código Municipal Reglamentario que en su artículo 59 establece que es facultad de el Cabildo en Pleno, por supuesto que ya no puedo votar yo, ustedes calificar si ustedes autoricen o no la licencia, es por eso que estoy aquí, pero también por ese motivo no he participado ni he hecho uso de mi voto, porque simplemente vengo a refrendar y a solicitarles me autoricen la separación de mi cargo y ya ahorita en el quinto que toque el tema en relación a mi punto, pues ya expresaré mis otros argumentos. **El C. Presidente Municipal, Lic. Gilberto Devora Hernández.-** Muchas gracias señora Regidora, pasamos al **Punto Once.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la solicitud de licencia por tiempo indefinido, que presenta **el Regidor Héctor Mario Pavón Campos.** Si me permiten quisiera que el Secretario del Ayuntamiento diera la exposición de motivos. **El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.-** Con todo gusto señor Presidente: señoras y señores Regidores, ustedes recordaran que con fecha 30 de Enero, tuvimos una Sesión de Cabildo, en donde vimos exclusivamente dos puntos, uno era la autorización del Presupuesto del cual teníamos una fecha límite para tener la



Acta No. 70  
Sesión Extraordinaria de Cabildo  
10 de Febrero del 2016



autorización o presentar ya el Presupuesto de Egresos y el otro punto era la integración de la Comisión de la Entrega-recepción, que esos fueron al final los dos puntos que de acuerdo con ustedes se trataron en esa Sesión de Cabildo y dejamos pendientes por ahí, cuatro puntos, que eran precisamente relacionados con Hacienda, los que presenta la Contadora, María Elena Bonilla Ceniceros, sin embargo yo le di lectura a la correspondencia y en ella ustedes recordaran que ahí dimos lectura a los cuatro permisos o cuatro solicitudes de licencia de dos regidoras, un regidor y la Síndico Municipal, profesora Leticia Casillas Morales. Ustedes aquí hicieron los comentarios pertinentes al caso relacionados con este asunto, de que en la Sesión de Comisión de Gobernación, pues estuviéramos analizando y discutiendo y en su caso aprobando también esas licencias y yo con toda la anticipación del orden del día de la Comisión, a que hago referencia les envíe una copia de los permisos correspondientes, en los cuales fueron discutidos uno a uno y bueno yo tengo aquí por ejemplo el caso que nos ocupa que es el Regidor Héctor Mario Pavón Campos, en donde si me permiten le doy lectura exclusivamente al Dictamen en donde se aprueba: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, celebrada el día viernes 05 de Febrero del presente año, para tratar asunto relacionado al análisis y discusión de la licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo, que presenta el Regidor del H. Ayuntamiento el C. Héctor Mario Pavón Campos, una vez analizado y discutido el asunto en mención, con fundamento a lo establecido por los Artículos 49 Fracción XVI, 78 y 93 fracciones I, III y 172 de la Ley Orgánica del Municipio 78 incisos b), c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública tiene a bien emitir el siguiente; DICTAMEN: **Se aprueba por MAYORÍA, la licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo, al C. Héctor Mario Pavón Campos.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva atentamente. Fresnillo, Zacatecas a 05 de Febrero del 2016, Presidente de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, Lic. Gilberto Eduardo Devora Hernández. Yo aquí al inicio, cuando pase lista de asistencia, yo debí haber hecho mención a esto que había ya un dictamen, donde ya es aprobado por Mayoría la licencia que él estaba solicitando, bueno ahorita toco el caso del



Acta No. 70  
Sesión Extraordinaria de Cabildo  
10 de Febrero del 2016



Regidor Héctor Mario Pavón, pero es el mismo caso de la Regidora Juana María Hernández y de la Regidora Adriana Vázquez García, y lo de la Síndico bueno fue un caso diferente porque ahí mismo acordamos que se integrara, mediante un oficio que yo lo tengo y que yo le puedo dar lectura, en donde se aprobó por parte de los integrantes de la Comisión que la Síndico, en virtud de las actividades que desempeña fuera ya integrada de manera inmediata, lo cual lo hizo en tiempo y en forma. **El C. Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Presidente Municipal.**- Abundaría yo si me permite Señor Secretario en el tema en el caso específico de la Síndico Municipal que entendemos, ahorita nos vamos ir por cada uno de ellos, en el caso específico de la Síndico Municipal, ella anunció que su regreso mediante un oficio que recibió el Secretario del Ayuntamiento, en el caso de los demás Regidores, en este caso de la Regidora Juana María Hernández Pérez, Héctor Mario Pavón Campos y de la Regidora Adriana Vázquez García, efectivamente el Secretario del Ayuntamiento omitió, omitió por error reconocer pues el oficio que le mandaron los Regidores al Secretario del Ayuntamiento, entonces se abre la discusión del presente asunto para quienes deseen intervenir en la discusión, les reitero que solo se concederá el uso de la voz para quién manifieste su deseo de hacerlo registrándose en este momento. La C. **Regidora Alicia Angélica Carlos Carrillo.**- Decirle que a lo mejor no estamos muy empapados en este asunto, pero creo yo que el oficio como se ha conducido el compañero Héctor Mario Pavón muy a mi criterio es el correcto, porque si el ya lo hizo vía oficio que está también muy bien redactado su permiso de licencia, más bien su licencia para retirarse, pues e lo conducente, ya lo hizo vía oficio no tenía porque presentarse, creo yo como dice aquí mi compañera Juanita son las dos vías, pero pueden optar por una, si ya lo habían hecho vía oficio y el error fue del Señor Secretario el no subir este punto al orden del día en la anterior Sesión de Cabildo hasta ahora, bueno es error de él, pero creo yo que no era necesario que me da gusto verlas, pero ya no era necesario que vinieran a exponerse, porque cierto ustedes tienen todo el derecho de estar sentadas en ese curul, pero como ya no votan ni nada, pues creo yo que no era pertinente ese es mi criterio, porque yo había estado, me tocó estar en otra Administración y venir de oyente aquí a la reunión de Cabildo donde una de las personas integrantes de ese



Acta No. 70  
Sesión Extraordinaria de Cabildo  
10 de Febrero del 2016



cabildo pidió su licencia verbal como lo dijo usted Lic. Juanita que fue la C.P. Laura Herrera, ella vino y en una sesión pidió verbalmente su licencia para separarse de su cargo, ella lo hizo por esa vía, entonces ahora creo nos estamos viendo medios curiosos, que no sabemos hacer las cosas que estamos aquí balconeando, entonces, yo de mi parte digo que bueno volverlas a ver para saludarlas pero si ya habían mandado el oficio, creo que ya no era pertinente hacerlo verbal, ese es mi punto de vista y me da mucho gusto saludarlas. **La C. Regidora Clivia Fabiola Meza García.-** Cuando nosotros vimos en Comisión de Gobernación estos permisos podría yo decirlo permisos u oficios, escritos, yo le aludía que no tendríamos que verlos en Comisión de Gobernación puesto que el Artículo 59 de la Ley Orgánica del Municipio, no está a consideración de la propia comisión ver las licencias que piden los compañeros, pero bueno a mí lo que se me hace chistoso, de los errores que se cometen en este tipo de comisiones, cuales, dice aquí el dictamen de Héctor Mario Pavón Campos que se aprueba por mayoría y esto no es cierto esto no se aprobó por mayoría se aprobó por unanimidad de los presentes, porque inclusive yo lo aprobé, le voy a decir Héctor Mario Pavón dirige un oficio, el oficio No. 18 al H. Ayuntamiento en Pleno, que inclusive está muy bien redactado su oficio en el cual considera el pertinente de que lo presenta el día 21 de enero a las 11.56 de la mañana y ese 21 de enero se celebró una Sesión de Cabildo Extraordinaria y debió de haberse metido ese punto a ese orden del día y que inclusive el Regidor le aplaudo, si, si le aplaudo porque fue lo correcto compañeros el haber solicitado que se metiera o preguntar por qué no se metió su punto si el presentó un oficio a las 11.56, entonces de tal manera como se indica y como soy congruente con lo que digo abajo, con lo de comisión aquí en el Cabildo en Pleno les hago yo el conocimiento que en esa Comisión de Gobernación no debió de haberse visto las licencias, oficios de licencias, puesto que la Ley Orgánica nada mas establece que dice la Ley Orgánica del Municipio en su artículo 59: los miembros del Ayuntamiento necesitan licencia del Cabildo, necesitan licencia del Cabildo para que, para separarse del ejercicio de sus funciones, sí, para separarse del ejercicio de sus funciones, y necesitan licencia del Cabildo, no licencia de Comisión de Gobernación, era a lo que yo hacía hincapié a mis demás compañeros que yo le hacía esta



Acta No. 70  
Sesión Extraordinaria de Cabildo  
10 de Febrero del 2016



petición a ellos que no se vieran las licencias puesto que no estaban a consideración de la Comisión de Gobernación, pero ya que se aprobó ese día del orden del día bueno, vimos el de Héctor Mario Pavón, el de Héctor Mario Pavón el Regidor hace su oficio muy bien hecho, debió de haberse metido a consideración ese mismo día que tuvimos la sesión, no se subió, no sé porque, por error, por no cambiar el orden del día por hacerlo prematuro, ya no quisieron trabajar, no sé, pero se debió de haberla metido ese oficio y no haberse leído como lectura de correspondencia, entonces esto se debió de haberse integrado por ello, estoy a favor de que el Regidor el haber hecho un oficio como se indica, y como lo solicita y que no se le dio su oportunidad en esta forma se le de continuidad y estoy a favor de que se apruebe su licencia. **El C. Regidor Rubén Moreno de Haro.-** Cuando alguien dirige un oficio al Cabildo o lo mete a través del Señor Secretario yo coincido en que debe de leerse y remitirse a comisiones, si la bien la Ley Orgánica no lo manifiesta así, no hay que olvidar que los Cabildos trabajan por comisiones y la Comisión que le corresponde es la de Gobernación, independientemente de la situación de cada uno, porque lo manejaron por separado, cada uno o cada solicitud se llevó el tiempo necesario o la discusión que fue necesaria, nosotros lo comentábamos Señor Presidente y se lo reiteramos en esa Comisión y decimos nosotros que el principio general es que cualquiera de los compañeros Regidores que deseen participar en un proceso electoral o que tengan alguna necesidad o algún asunto personal, estamos con la mejor disposición de otorgarlo, ese es el principio básico lo vamos a respetar, lo digo porque estamos en etapas de convocatorias internas de los partidos y puede haber sustituciones, en su momento si alguien más de los que no han solicitado licencia tienen la necesidad de pedírsela, hay que dársela, nosotros discutimos Señor Presidente estamos de acuerdo en que el Compañero Héctor Mario vaya a participar si es que así es su deseo en un proceso electoral o por alguna situación personal, yo únicamente quiero preguntarle Señor Secretario, tenemos un oficio en donde el Señor compañero Héctor Mario Pavón desiste de su solicitud. **El C. Lic. Anastacio Saucedo Ortiz, Secretario de Gobierno Municipal.-** ¡No Regidor! **El C. Regidor Rubén Moreno de Haro.-** bueno entonces me limitaré pues yo en esos términos, emitir mi voto y obviamente será a favor de que mi compañero pueda ir a buscar un espacio a la



Acta No. 70  
Sesión Extraordinaria de Cabildo  
10 de Febrero del 2016



Legislatura y continuar con su labor legislativa y honrar la posición de Regidor que nosotros dignamente ostentamos. **El C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.-** Desgraciadamente vuelvo a lo mismo, a veces aquí los Partidos Políticos parece que están por encima de la Institución que nos paga y que merece todo el respeto que es el Ayuntamiento. Compañeros somos Regidores y debemos de serlo de tiempo completo, de tiempo completo, se puede decir muchas cosas o ver la Ley de una manera o de otra, pero al final al cabo lo que importa es que se nos nombró regidores y servimos al Pueblo de 24 horas del día 365 días del año durante los tres años que estamos, a mi me da gusto que los compañeros tengan el interés de participar, porqué, porque somos compañeros aquí nos vemos, algunos somos amigos, otros no tanto la verdad pero es de dar gusto que aquí del Ayuntamiento pueda salir alguien con un cargo más alto y gusto sinceramente lo que no me dio con el otro Señor que pidió licencia hace un tiempo que por eso el otro Señor yo le dije que no me interesaba que si se le daba, a mi no me pedía permiso menos él, entonces a mi me da gusto que deberás los compañeros tengan la aspiración no, y me daría más gusto que pudieran llegar a Diputados, pero llegaran a ser Diputados, como me gustaría que fuéramos Regidores, no meros calienta bancas, no, Regidores y ojalá que lleguen a ser Diputados de tiempo completo, Diputados no de un Partido, Diputados de un Pueblo, de un Distrito que nos representa todos, me da mucho gusto por Adriana, por Juanita, por Héctor que estén pensando en servir y ojalá que redoblen los esfuerzos que puedan servir al Pueblo, lo dije hace rato y puedo decirlo cualquiera que no sepamos de Ley, se sabe que pedir una licencia, es una solicitud tal como lo dice aquí, pero se solicita y luego se da, es lo que siempre comentamos con Juanita, se solicita nada más y luego se da, de que se da me voy, por eso ahorita y si Juanita debe de estar aquí, ahí es su lugar porque Juanita es Regidora ella no tiene licencia, Juanita es Regidora y Adriana es Regidora y me gustaría que Héctor estuviera ahí porque es Regidor y cuando les demos permiso, son Regidores con licencia y cuando le demos a un Regidor es con licencia, claro que sí siguen siendo Regidores, llegará el Suplente pero ustedes siguen siendo Regidores con licencia para que se vayan a participar, adelante, pero siguen siendo ahorita son Regidores, a mi no me daba gusto que dijeran ya metí solicitud por eso ya no vengo,



Acta No. 70  
Sesión Extraordinaria de Cabildo  
10 de Febrero del 2016



no les engañaron si alguien les dijo eso, de que no vinieran las engañaron, y no los engañaron a ustedes, los engañaron al Pueblo, porque dejaron de trabajar para el Pueblo durante ese tiempo, dejaron de trabajar para el Pueblo y para el Ayuntamiento durante ese tiempo, ese era el detalle que veíamos y si tal como lo dijo la compañera Clivia ella votó a favor de Héctor y en contra de ustedes, por eso está por mayoría las otras, pero ella tenía su porque, ella decía que no debió de haberse sometido, porque fue lo que se discutió ese día, pero también lo hubieras votado en contra de Héctor eso hubiera sido congruente no, si, pero bueno ese ya es otro asunto, ahorita si lo que le pido Secretario, cuando lleguen las solicitudes de Martita, de Angélica o de Manchus, si le hacemos una solicitud pues atiéndala con tiempo, si se le hizo el 21 de enero, el 22 se debió de haber estado viendo, el 23, al cabo aquí trabajamos, andábamos todos, curul no teníamos, el 22, 23, porque yo pienso que los compañeros pidieron licencia para que se las dieran, no para que no se las dieran, para que se las tuvieran guardadas, no creo que era para que las calentaran por ahí en un cajón, era para que cuanto antes vamos a dárselas, y adelante, y aquí puede llegar ya el suplente y a lo mejor llegaba con ímpetu con ganas y a lo mejor estaba ahorita con ansias de que les demos la licencia, porque ya estaban con ganas de trabajar, yo no dudo que pase eso, entonces por mi deberás yo los felicito en ese sentido aunque no son parte de la ideología que yo tengo, de la ideología política, los felicito, la verdad me siento halagado de que algunos de ustedes les toque ser representante, o ser candidato, ya será según lo que la gente opine, pero si verlo de esa manera y sería un orgullo para nosotros y me hubiera gustado que también algunos de mis compañeros hubiera participado en la parte que nos toca, bueno ese es otro asunto, pero ojalá que hubiera sido así y adelante Héctor por mí, sigue por tu camino de tu arcoíris. **El C. Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Presidente Municipal.-** Quisiera antes de que hiciera uso de la voz el Regidor Javier Hernández, si me permite Regidor Javier. Efectivamente a final de cuentas que mejor que un miembro de este Cabildo fuera un representante popular representante o candidato popular en la Legislatura del Estado, no nada más les deseo la mejor de la suerte a Héctor o a Adriana o a la Regidora Juanita, sino a cualquiera que quisiera irse de licencia y participar en el proceso. **El C. Regidor Javier Hernández Aguilar.-** Yo



Acta No. 70  
Sesión Extraordinaria de Cabildo  
10 de Febrero del 2016



comparto la mayoría de las situaciones con los compañeros que me antecedieron porque si era importante bajarlas a la Comisión de Gobernación precisamente por una licencia que era la que nos preocupaba, que específicamente era la de la Maestra, de nuestra Síndico, porque, porque es bien sabido por nosotros sí, que la suplente no estaba disponible, entonces se nos complicaba la situación de que paráramos la Administración porque la Maestra iba a andar en una contienda electoral, entonces, precisamente era importante bajar porque hablaban de que no se perdía la compañera, la compañera decía no se pierde la gobernabilidad porque estuvimos parados, porque si se dieron cuenta se fueron 2 integrantes de la Comisión de Hacienda y no podíamos sesionar, no podíamos sacar por la urgencia que tenemos de sacar la Cuenta Pública que nos vence el lunes y no podíamos porque no teníamos quórum, entonces si se perdía la gobernabilidad efectivamente, entonces por eso si era importante revisar principalmente la licencia de la Maestra, igual Maestra yo como se lo comente en la reunión pasada que estuvimos ahí, yo se que usted tuvo mucha presión por la situación de que la Síndico se estaba yendo a buscar una Diputación y también quiero comentarle que nosotros estábamos y seguimos en la mejor disposición de que si usted es la ungida, adelante, yo por eso le decía pero que en su momento se haga sí lo correspondiente, si usted se va a ir a una contienda electoral sabemos que su suplente no va a venir, pues luego, luego a hacer una terna, una propuesta y que se vaya a la Legislatura y que nos la regresen rápido, porque es un asunto de mera urgencia, porque es importante que si recordamos usted como Síndica Municipal, es la representante legal de la Administración Municipal, entonces al usted irse y a la falta de firmas entonces verdad, por eso era el tema de que era importante pues como los demás no tenemos ningún problema porque creemos que su aspiración es muy buena y yo también los felicito, porque es también aparte esto es como una carrera, esto es a lo mejor lo que sigue, eso es yo creo que la mayoría de los Regidores estaríamos buscando avanzar al siguiente nivel, entonces le digo yo por mi no hay ningún problema, cuenten con mi respaldo y también usted Maestra, si en algún momento tiene que retirarse para ir a una contienda, cuente con el respaldo nada mis si le pediría de favor que ya tuviera usted más o menos palomeado quién sería la Síndico Municipal para no parar la



Acta No. 70  
Sesión Extraordinaria de Cabildo  
10 de Febrero del 2016



Administración, entonces si le digo que si era importante bajar a comisiones aunque no lo diga la Ley Orgánica, ni el Código Municipal pero si era importante porque luego perdíamos nosotros como Ayuntamiento Gobernabilidad, por eso si era importante, yo igual como Juanita, como Adriana como usted como Héctor cuentan con el respaldo para seguir adelante en su sueño, entonces si quise pues platicarle y aclarar porque luego yo supe que había rumores de que le decían a la Síndico Municipal, no es que regrésate porque los Regidores dicen, no los Regidores no decimos sí, nada únicamente que si necesitábamos que esto no se detuviera y que era importante que siguiéramos avanzando y que no pudimos avanzar por esa situación, por eso le digo cabe pues si quería yo aclararlo con usted para que no se... porque luego le digo utilizan así ese tipo de artimañas, porque luego no te dejan y que los Regidores, no es cierto, porque luego como a veces me da risa cuando los proveedores no les pagan, porque los Regidores no aprobamos, no es cierto tampoco, lo que quiero nada mas como un mal ejemplo si quiero decir que no hubo nada de eso y le digo si usted está en la mesa de la negociación usted va adelante, cuente con el respaldo si usted volviera a presentar una licencia o algo, como le digo yo voy a estar a favor de Juanita, de la compañera Adriana o del compañero Héctor Mario, como dijo el Presidente un día es mejor tener Diputados amigos que no verdad, entonces para que quede claro. Una moción de la **C. Síndico Municipal Leticia Casillas Morales.-** Nada más para en el mismo tenor y no volver a retomar el tema más adelante que pensaba yo pedir el uso de la voz al Señor Presidente y comentarles que efectivamente Regidor Javier si fue para mí mucha presión, mucha presión, que esa misma presión me hizo meter otro documento para decir me reintegro, pero más que la presión fue la responsabilidad, porque tenemos en puerta lo del presupuesto, lo de la cuenta pública, y entonces este asunto de adquirir responsabilidades ante un Ayuntamiento pues no es tan fácil dejarlas y decir me voy a otra responsabilidad verdad o a querer alcanzar otra responsabilidad verdad, cuando tienes una que no has terminado, yo quiero comentarles pues que en ese tenor de estos dos documentos importantes que tenemos que entregar era necesario que regresara porque no teníamos pues una.. Si hay una suplente que a lo mejor no está en condiciones de regresar y aparte la terna se nos complica por los tiempos



Acta No. 70  
Sesión Extraordinaria de Cabildo  
10 de Febrero del 2016



porque sabemos que en la Legislatura también hay mucha gente con licencia, entonces de aquí a que les tomen protesta a los suplentes se nos van los tiempos. Yo quiero decirles que en mi caso tengo toda la disposición de trabajar por este Ayuntamiento que si se da como dijo usted hace rato si la ungida es usted, porque aquí es un asunto que luego lo aplicamos o lo decimos si es que te toca verdad, pues ni aunque te quites, pero si no te toca ni aunque te pongas, entonces yo tengo una responsabilidad muy grande con la cual tengo que cumplir primero, si aspiro a la Diputación como no, claro que si, este no es un juego es un asunto que la Síndica diga uy si quiero participar en una contienda electoral y mañana no, no, claro que lo dije y con mucha contundencia, y estoy en lo dicho pero primero tengo que sacar mi trabajo aquí en el Ayuntamiento, y si fuera la ungida como dice usted adelante le damos y les pediré la licencia, pero por lo pronto en este momento me quedo a cumplir con mi responsabilidad a sacar los pendientes y darle para adelante y lo demás bueno pues ya será lo de menos verdad, si esa unción llega pues adelante, verdad estaré a la orden, pero por lo pronto estoy para sacar parte de las soluciones de un Ayuntamiento, no puedo dejar el trabajo tirado de ninguna manera, con esa responsabilidad que nos debe de caracterizar a todos tanto a los trabajadores del Ayuntamiento, Regidores y todo mundo quiénes estamos aquí dentro de este barco, entonces yo les agradezco enormemente que tengamos o que nos den ese respaldo, hay quiénes pretendemos o tenemos una aspiración pero dejar si pues muy bien claro que no es un juego, de que luego metes una licencia o metes un documento donde siempre no, se mete por cumplir con las formalidades, es sobre la mesa toda la intención, el interés y también sobre la mesa de la responsabilidad de cumplir con esa encomienda. Gracias a todos. **C. Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Presidente Municipal.-** Se abre una segunda ronda de participaciones para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto hagan uso de la voz registrándose en este momento. La **C. Regidora Clivia Fabiola Meza García.-** Nada mas exhortar a mis compañeros inclusive a que acaten el Código Reglamentario Municipal que establece en su Artículo 54, cuando la intervención de algún Regidor o Sindico se derive en cuestiones ajenas al tema que se discute el Presidente Municipal lo hará volver al tema de discusión, creo yo Señor Presidente discúlpeme



Acta No. 70  
Sesión Extraordinaria de Cabildo  
10 de Febrero del 2016



si me meto en este tema, este es análisis, discusión y en su caso aprobación de la Solicitud de licencia por tiempo indefinido que presenta el Regidor Héctor Mario Pavón Campos y lo que viene aludiendo a la Maestra Leticia Casillas Morales viene en el punto catorce, entonces si es pedirles nada más se concreten a lo que se está hablando y a lo que se está discutiendo, yo para no ser extensa en esta discusión, el dictamen que solicito se cambie, puesto que aquí el dictamen dice que se aprueba por mayoría y es por unanimidad de los presentes, que estuvimos ahí presentes no fue por mayoría porque yo voté a favor y a lo mejor dicen mis compañeras porque aquí el Regidor Fernando dice voto en contra de ustedes, si, si vote en contra pero no por lo que se refiere o a lo mejor se imaginan que las quiero volver aquí, no, no, yo las quiero mucho, dijo Fernando, si las quiero mucho, son mis compañeras y las quiero ver como Diputadas a ambas pero no se puede, mas sin embargo, si lo que yo peleaba en aquel lugar de la Comisión de Gobernación era que no se sometieran a votación como lo constituye el artículo 59 de la Ley Orgánica del Municipio, no es para que se someta a consideración, pero voté en favor de Héctor Pavón porque, porque metió una solicitud, nada más para que les quede claro, emitió una solicitud, desde el día 21 de enero a las 11.56 de la mañana y que no se metió a consideración de la Sesión Extraordinaria de ese día, una Sesión Extraordinaria de Cabildo que se vio ese día y ese día estuvo discutiendo el compañero Héctor Mario Pavón. Y eso a todos, a todos, quién emita una solicitud a las cuatro, supongamos que tengamos una sesión a las seis de la tarde, un ejemplo y a las cinco cincuenta y nueve con cincuenta y nueve segundos, si la recibe el Secretario debe de meterla a la consideración del Ayuntamiento de su análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud que se haya enviado, entonces por eso yo emití el voto a favor para que no se vayan con esa concepción de que yo voté a favor, en favor de Héctor Mario Pavón y en contra de otros y felicito también a mi compañero porque es muy, muy grande la labor que también hace mi compañero Héctor Mario Pavón, es muy loable, pero realmente esto es para que se tome en consideración. **C. Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Presidente Municipal.-** Muchas gracias amiga Clivia Fabiola Meza García, muchas gracias amiga. Quiénes consideren que el presente punto del orden del día se encuentra, perdón una disculpa Guille, una disculpa. Tiene



Acta No. 70  
Sesión Extraordinaria de Cabildo  
10 de Febrero del 2016



el uso de la voz la **C. Regidora Guillermina Alonso Ramírez.**- No vino el Regidor Héctor Mario Pavón Campos que tuvo que estar aquí, efectivamente ellos emitieron una solicitud y ellos tuvieron que haber estado presentes en todas las Sesiones de Cabildo, en las dos Sesiones anteriores que se han llevado a cabo ahorita ya sería su tercera que no está presente, efectivamente yo también considera que la Lic. Clivia, que las solicitudes no tuvieron que haberse enviado a la Comisión, a lo mejor nada mas la de la Maestra porque si era un caso más especial, pero estas si tuvieron que llevar a cabo una Sesión Extraordinaria, yo no entiendo porque el Señor Secretario efectivamente como uno de mis compañeros que me antecieron estuvo aventando hay las solicitudes, efectivamente yo no sé porque estuvo usted haciendo tiempo, porque esto es un asunto muy importante, nosotros no estamos en contra de que nuestros compañeros vayan, que tengan una aspiración, los felicito a todos los que presentaron su solicitud y pues me daría mucho gusto que salieran electos, si se pueden todos pues que bueno me daría mucho gusto pero sabemos que es difícil, pero ya el que salga pues nos va a dar mucho gusto que participe en la próxima contienda electoral, y si, si me gustaría Señor Presidente esto ya se va a someter a votación este punto y si me gustaría que en cuanto se someta a la votación se llame inmediatamente al Suplente del Regidor Héctor Mario Pavón Campos. **C. Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Presidente Municipal.**- Muchas gracias y una disculpa Guille. Agotadas las participaciones, someto a votación si es que ustedes consideran que esta suficientemente discutido, ojalá que sí, el presente punto del orden del día. Quiénes consideren que el presente punto del orden del día se encuentra suficientemente discutido favor de manifestarlo levantando su mano. Aprobado por **UNANIMIDAD**. Una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a aprobación del mismo, por lo que solicito al Señor Secretario dar cuenta de la votación, los que estén a favor, favor de registrarlo levantando su mano. **El C. Lic. Anastacio Saucedo Ortiz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Señor Presidente le informo que por **UNANIMIDAD de votos** de esta H. Cabildo el presente punto del orden del día referente a la Solicitud de Licencia por tiempo indefinido que presenta el Regidor Héctor Mario Pavón Campos ha quedado aprobado. **El C. Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Presidente Municipal.**-



Acta No. 70  
Sesión Extraordinaria de Cabildo  
10 de Febrero del 2016



Muchas gracias Señor Secretario, una vez aprobado el presente punto, pasamos al

**Punto Doce.- Análisis, discusión y en su caso aprobación** de la solicitud de licencia que por tiempo indefinido presenta la **Regidora Juana María Hernández Pérez.-** En este momento se abre el registro de oradores, para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, permítame poquito Clivia, todavía no término, solo se concederá el uso de la voz en esta primera ronda a quiénes manifiesten su deseo de hacerlo registrándose en este momento. La **C. Regidora Clivia Fabiola Meza García.-** En lo mismo refiriendo que las solicitudes de licencia no se debieron de haber discutido en Comisión de Gobernación puesto que la Ley Orgánica no está a consideración, haber si, si o si no, haber si yo la apruebo, haber si me gusta o haber si no, y por ende, estas no se debieron de haber bajado, nada más que equivocadamente interpretamos mal la Ley, o cada quién la interpreta a su manera y hay ocasiones en que por eso vienen las controversias constitucionales y viene tribunales amparos y otras cosas que se pudieran dar al análisis de estas mismas y efectivamente yo dije que no, en la solicitud que hace mi compañera Juanita, Juana María Hernández Regidora también de este Ayuntamiento porque debe de verse en el Cabildo, no debe de verse en comisiones, ni siquiera se deben de someter, ni la de la Síndico, ni absolutamente ninguna, ninguna equivocadamente se someten en comisiones estas licencias, por eso la Ley Orgánica está por encima del Código Reglamentario y hay ocasiones en que ponen al Código Reglamentario por encima hasta de la propia Constitución y eso es una gran equivocación de los cuales la Lic. Regidora Juanita que hace alusión a su presente solicitud le digo que no voté en contra... No sabe lo que hacen. Hay veces que si hay que poner atención, porque hay ocasiones en desconocimiento de la Ley, no nos exime también de las sanciones o castigos que se pudieran tener, sí pero nunca lo dije con tal alusión de ignorantes, nunca lo establecí, pero dije que no a la licencia de la Lic. Juanita porque no debió de haberse sometido a la Comisión de Gobernación, sino ante el Pleno del H. Cabildo de ustedes honorables compañeros, no de la comisión por eso dije yo que no a la licencia, a la solicitud que presentó la Lic. Juanita, no a la consideración de un dictamen que nunca se debió de haber hecho en Comisión de Gobernación. Gracias Señor Presidente que está ausente pero bueno. La **C. Regidora Juana María**



Acta No. 70  
Sesión Extraordinaria de Cabildo  
10 de Febrero del 2016



**Hernández Pérez.-** Nada más para reiterar a mis compañeros Regidores, efectivamente aunque el oficio se metió el día 22 de enero, hasta el día de hoy se está metiendo a consideración de este Cabildo tal como lo dice el artículo 59, solamente quiero decirles que en relación a lo que mencionaba la compañera Clivia de que estaba mal redactado, no es que esté mal redactado, por eso es que existe la figura del Secretario de Gobierno, quién es quién elabora las órdenes del día, y los puntos el oficio puede ser girado efectivamente al Pleno al Cabildo en Pleno, o puede ser girado al Secretario de Gobierno para que el en su caso al momento que cite a la sesión ordinaria o extraordinaria, se agende el orden del día y el punto se metería de la siguiente manera análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de licencia de la y ahí sería en este caso de las personas que lo propusimos, bueno hay una máxima en derecho que dicen que lo que no está prohibido está permitido, yo desde hace un momento que efectivamente pude o no pude asistir para solicitar mi licencia y yo en ningún momento lo hice con la intención de la meto pero que no me la aprueben, aquí está el Secretario de Gobierno que no me dejará mentir que en su momento yo hice lo correspondiente, lo que me marca la Ley a la que me rige, yo entregué si hasta este momento se está sometiendo a la consideración del Cabildo, porque es el único que está facultado para autorizarla esa no es mi responsabilidad, yo cumplí con cada uno de los pasos que en su momento establece el propio Código Municipal Reglamentario y la Ley Orgánica y en esa virtud solamente quiero decirles que de acuerdo a ese escrito que presenté en esos días efectivamente yo no solicité en el escrito para irme a contender por un proceso, yo solicité en esos días la licencia si ustedes se fijan el oficio dice por cuestiones de carácter personales y en ese momento yo lo metí porque yo tenía un asunto propiamente de salud, de salud y lo metí así en ese sentido, pero con posterioridad se vino la elección interna del partido que yo represento y ya fue que lo dejé abierto y por eso de ahí que yo acudo con ustedes, porque son los que están facultados para valorar o no la licencia que solicito y en esa tesitura Don Tacho, Secretario, compañeros Regidores yo quisiera decir lo que reza el Artículo 59 en uno de sus párrafos: Las ausencias pueden ser temporales o por tiempo indefinido. Temporales son siempre y cuando no excedan de 15 días y por tiempo indefinido cuando exceden de más de 15 días, entonces pues una vez



Acta No. 70  
Sesión Extraordinaria de Cabildo  
10 de Febrero del 2016



que transcurridos 19 días en que yo solicite la licencia por tiempo indefinido pues es que vengo con ustedes para que me puedan autorizar licencia, pero ahora ya por tiempo temporal, licencia temporal, para reincorporarme yo el próximo martes 23 de febrero. **C. Regidor Gerardo Pinedo Santacruz.-** Estamos en el punto de la compañera Juanita María, Juana María Hernández Pérez, Licenciada yo la felicito, es una aspiración muy legítima que usted tiene a servir al Pueblo, se ocupan personas que realmente sepan debatir los temas y que sepan de leyes para estar en un Congreso, déjeme decirle porque, porque que hemos visto que es una persona capaz y que sabe debatir y sabe de leyes, no nada más porque se nos antoje ser Diputados o Diputadas, yo creo que en este momento le digo y le aplaudo porque yo ojalá y que mi partido en el que yo militó no se equivoque y yo de personas como usted que levante la voz, que haga iniciativas para servir al Pueblo de Zacatecas, no nada más para servir o para ser una persona que nada más este gestionando, para gestores hasta un Delegado Municipal puede ser. Muchísimas gracias y la felicito en hora buena. **C. Rosangela Tejada Rentería.-** En el caso de la Lic. Juana María Hernández, que estamos tocando el punto número doce del orden del día, me da mucho gusto que participen mis compañeras en la contienda electoral, porque Fresnillo pide a gritos a personas preparadas capaces y sobre todo con visión que nos representen en un Congreso, en lo particular reconozco que todas quienes presentan una solicitud de licencia tienen el conocimiento académico y político para sabernos dirigir es por eso que mi voto será a favor para todos ellos. **El C. Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Presidente Municipal.-** Se abre una segunda ronda de participaciones para quienes deseen participar en la discusión del presente asunto, les reitero que se concederá el uso de la voz a quienes muestren su deseo de hacerlo registrándose en este momento. La C. **Regidora Martha Medina Bañuelos.-** Yo no había tomado el uso de la voz en estos puntos que estamos tratando ahorita sobre las licencias, pero por supuesto que tienen mis compañeros todo mi apoyo, porque están en su derecho de ir a contender por una aspiración personal y de partido o como sea, pero más que nada la satisfacción, el hecho de participar a lo mejor, no sé si en el camino si son las internas, alguna pase dos pasen, que pasaran todos para nosotros sería lo mejor que ustedes como



Acta No. 70  
Sesión Extraordinaria de Cabildo  
10 de Febrero del 2016



compañeras y como amigas, porque si las considero lleguen a ocupar un lugar allá en el Congreso, para nosotros será un orgullo y una satisfacción el que ustedes lleguen. El hecho de que ahorita a lo mejor enfrascarnos tanto en esta discusión, bueno mis compañeros es nada mas a lo mejor las formas en las que se hicieron, yo creo que por ahí lo que se les pasó, si yo creo que se les pasó hacerlo en forma y tiempo porque ustedes lo metieron a tiempo, nada más si comentarles que tienen todo mi respaldo para que se vayan, para que contiendan y no me resta más que decirles que tendrán mi voto a favor cada una. El **C. Regidor Gerardo Pinedo Santacruz.**- Lo que pasa que discúlpeme compañera Adrianita Vázquez, lo que pasa es que estábamos en el punto de la compañera Juanita, no crea que por qué no quise, me da mucho gusto, era nada mas pues está hablando de la compañera Juanita, no crea por otra cosa, y decirles compañeros que si es cierto a lo mejor me exalte un poquito, en mi comentario habemos personas que tenemos nada mas hasta la secundaria terminada, pero hemos hecho buenos trabajos y labores aquí en el Municipio, en mi caso la Dirección de Desarrollo Agropecuario que la convertimos en Dirección, no se necesitaba tanto estar preparado para hacer esta nueva Dirección, nada más que perdón, si me fui un poco, pero si es importante deberás si es importante que haya personas que debatan, en las polémicas políticas de nuestro Estado, también vean por el Pueblo, hemos visto que pues tenemos representantes que a lo mejor si han hecho muchas iniciativas y mas que Fresnillo carece de muchas necesidades y que ojalá que cualquiera de ustedes sería un orgullo Frenillense que ustedes fueran porque vemos que vienen personas que no son de nuestro Municipio a querer participar y pues nos duele mucho porque ellos no saben necesidades del mero Municipio y el Municipio ocupa personas que realmente conozcan al Municipio para llevar iniciativas, leyes que se puedan transformar para que a nuestro Municipio le vaya mejor. **C. Regidora Clivia Fabiola Meza García.**- Pues contestando a la alusión que me hizo la Lic. Juanita, efectivamente no les voy a mentir, si dije que estaba mal elaborado, lo sigo sosteniendo, porque aquí dice Lic. Anastacio Saucedo Ortíz Secretario de Gobierno Municipal presente, La que suscribe la presente solicita a usted se me autorice licencia por tiempo indefinido, se me autorice licencia, sino el autorizado es el Cabildo, nada mas fue un detalle de que la



Acta No. 70  
Sesión Extraordinaria de Cabildo  
10 de Febrero del 2016



discusión mi compañera realmente compañera y que realmente la considera muy mi amiga es en el sentido de que la solicitud de que presentó usted era revisable no ante la comisión, sino ante el H. Cabildo, no quise referirme con tal alusión de que estaba mal elaborado, porque si está mal elaborado, pero no con esa tesitura o esa formalidad tan atenuante, nada más quisiera yo aclarar ese punto compañera para que no se viera que realmente es en pro de que yo no quisiera verla en un curul dentro del Congreso del Estado. **El C Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Presidente Municipal.-** No te entendí lo último Clivia. **Regidora Clivia Fabiola Meza García.-** Quisiera verla dentro de los curules de Gobierno del Estado. **El C. Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Presidente Municipal.-** Una disculpa Clivia, agotadas las participaciones someto a votación si es que ustedes consideran que está suficientemente discutido el presente punto del orden del día, levantando su mano en este momento. Aprobado por unanimidad de votos el presente punto del orden del día. Una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quién es estén a favor, hagan favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Lic. Anastacio Saucedo Ortíz, Secretario de Gobierno Municipal.-** Señor Presidente le informo que por **UNANIMIDAD** de votos de este H. Cabildo el presente punto de la orden del día referente a la Solicitud de licencia por tiempo indefinido que presenta la Regidora Juana María Hernández Pérez ha quedado aprobado. **Punto Trece.- El C. Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Presidente Municipal.-** Si gustan guardar silencio que es **Análisis, discusión y en su caso aprobación de la** solicitud de licencia por tiempo indefinido que presenta la **Regidora Adriana Vázquez García.** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, solo se concederá el uso de la voz a quiénes manifiesten su deseo de hacerlo registrándose en este momento. **La C. Regidora Clivia Fabiola Meza García.-** Yo realmente... **El C. Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Presidente Municipal.-** Si me permite Regidora Clivia para que guarden silencio los compañeros y los de la prensa también, adelante. **La C. Regidora Clivia Fabiola Meza García.-** Yo felicito a mi compañera realmente si como dicen si ella pide su



Acta No. 70  
Sesión Extraordinaria de Cabildo  
10 de Febrero del 2016



licencia en esta ocasión para contender en un cargo público a una Diputación Local, deberás la felicito compañera porque realmente yo ya no quisiera verla aquí, yo quisiera verte allá compañera, quisiera verte allá y no lo digo en forma de mofa, ni porque no quisiera verte yo aquí mas, sino porque servirías mejor al Pueblo de Fresnillo como Diputada realmente, no es un afán de mofa como hacen mis compañeros, que se ríen de tu servidora por las palabras o expresiones que aludo a tu persona, no es en afán de mofarme de ti, al contrario es un afán de felicitar a quién debo de felicitar tanto a las compañeras o a los compañeros que solicitaron sus registro ante los Partidos que sean, porque es bueno contender y realmente pues esta discusión se propició bastante fuerte ahí en Comisión de Gobernación, porque tu servidora defendía los puntos de que no se viera en comisión sino se vieran en Cabildo, aquí con mis demás compañeros puesto que mis demás compañeros también tienen la forma de participar, no nada más en las comisiones viendo estos puntos, sino la Ley orgánica que establece que deben de solicitar las licencias o los permisos ante Cabildo, no ante las comisiones, pero igual mi compañera te felicito y sigo apoyando y apoyándolas en lo que más se les pueda ofrecer en alusión a estas licencias que ustedes manejan. El **C. Regidor Fernando Valdez Vanegas.-** Nada mas si una cosa, bien hacen todo un arguende, piden permiso, luego para que después digan ya me dieron permiso y no ahora ya no quiero ir, o le entran o le entran, que no dependan de nadie, dependen de ustedes mismos, nada de que dijo mi mamá que siempre no, una vez alguien me pidió permiso para ir a un baile y dijo que siempre no, no, un mes pidiéndome permiso para que a la hora de la hora siempre, ahora vaya, pues que dijo mi mamá que siempre no, pues tampoco, tampoco, entonces si ya se aventaron, aviéntense, y prepárense porque también no es un mero cargo decorativo, porque luego también así pasa que hay muchos que están en decoración nada mas calentando el asiento ya les dije hay que prepararse para ser regidores y hay que ser regidores, sean regidores, no sean decorativos, quieren ser candidatos pues aviéntense a candidatos y no mero decorativo porque luego pasa eso verdad pura decoración, prepárense y sean deberás y adelante los tres y aviéntense con todo pero no se rajen, pero es que dijo mi papá que siempre no, no pues tampoco pues si ya se aventaron pues órale, adelante. El **C. Lic.**



Acta No. 70  
Sesión Extraordinaria de Cabildo  
10 de Febrero del 2016



**Anastacio Saucedo Ortiz, Secretario de Gobierno.-** Se abre una segunda ronda de participaciones para quienes deseen hacerlo sírvanse levantar su mano por favor.

**La C. Regidora Gloria Angélica Carlos Carrillo.-** Yo no quería dejar pasar, hacer aquí un comentario para mis compañeras y mi compañero Regidor, yo a lo mejor hace ratito se pudo interpretar mal mi participación, los que no las quieran de verdad ha llegado mucho nuestra amistad, la verdad en estos dos años y medio y pues no quería yo dejar de participar en desearles éxito y creo que si van a lograr ustedes contender, creo que lo harán bien cada una a su estilo porque aquí hace ratito, le sude, le sobe la cabecita a mi compañero Regidor Pinedo porque hay capacidades, aunque no haya títulos académicos pero hay capacidades, por eso ya lo perdoné compañero de mi parte, porque sin menospreciar a nadie yo se que van a hacer muy buen papel cuando lleguen a mi compañera Juanita y lo mismo mi compañera Adriana, yo deseo que lleguen, van a tener competencia pero de todos modos ojalá.... No, no de verdad les deseo lo mejor, que lleguen y contiendan y ahorita tendrán también a favor mi voto para que vayan a contender y si no fuera así, aquí son bien recibidas, aquí está su espacio y cerraremos esta administración creo yo que con la frente en alto también. **El C. Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Presidente Municipal.-**

Agotadas las participaciones, someto a votación si es que ustedes... adelante. **La C. Regidora Adriana Vázquez García.-** Nada más para agradecerles el apoyo que nos están brindando, yo sé que hay a veces lo tomamos a risa, a burla así se nos ha ido dos años y medio, yo creo que es parte de, yo te agradezco mucho Clivia por el apoyo y lo que me dijiste no me ofendo, yo sé con qué intención me dicen, la situación que ojalá como dice mi compañero vayamos a hacer un buen papel de eso se trata, pero a la vez dice, que dice mi papá que siempre no, si a lo mejor al rato regresamos que siempre no, estamos en una contienda interna que ojalá se nos permita llegar hasta el final, de rajarme créame que no nos rajamos, el detalle es que aquí son los acuerdos, las negociaciones que se den, entonces estamos en una contienda interna y probablemente el día de mañana nos veamos favorecidos y ya no regresemos y si no pues aquí nos estaremos viendo para seguirle echando ganas cada uno desde la trinchera, hay unos que se les da estar atrás, yo siempre le dije a mi compañero Rubén usted encárguese de leer y de que



Acta No. 70  
Sesión Extraordinaria de Cabildo  
10 de Febrero del 2016



me diga cómo van las cosas, porque yo me voy al campo, no me gusta mucho andar en campo, me gusta andar con la gente de cerca, yo creo que es parte de cualquier cabildo, de cualquier legislatura también que unos se enfocan a una situación y otras a otra, el chiste es atender la problemática de la Ciudadanía de cualquier parte desde donde estés, el chiste es hacerlo con dignidad, yo creo que siempre llegaba póngame al corriente, yo vengo de tal comunidad porque... creo que hicimos buen papel como compañeros yo les agradezco mucho las atenciones que haya tenido hacia su servidora y bueno pues vamos a esperar los resultados, todavía no me despidió al 100% pero me dio mucho gusto estar aquí con ustedes y ver el respaldo que nos han brindado. Muchas gracias y que pasen muy buenas noches. **El C. Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Presidente Municipal.-** Agotadas las participaciones someto a votación si es que ustedes consideran que esta suficientemente discutido el presente punto del orden del día, quienes estén de acuerdo en que el presente punto del orden del día está suficientemente discutido, favor de manifestarlo levantando la mano. Aprobado por **UNANIMIDAD**. Una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración el mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor, favor de levantar su mano. **El C. Lic. Anastacio Saucedo Ortiz, Secretario de Gobierno.-** Señor Secretario le informo que por **UNANIMIDAD** de votos de este H. Cabildo el presente punto del orden del día referente a la solicitud de licencia por tiempo indefinido que presenta la **Regidora Adriana Vázquez García,** ha quedado aprobado. **El C. Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Presidente Municipal.- Punto Catorce.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de licencia por tiempo indefinido que presenta la **Síndico Municipal Maestra Leticia Casillas Morales.-** Por aquí hay un documento, hay una moción de la **Síndico Leticia Casillas Morales.-** Muy bien nada mas ratificando así como pido licencia de las cero horas del día veintitrés de enero, y por necesidades ahora sí que por necesidades del servicio de este Ayuntamiento que es mi primera responsabilidad, les hablaba del presupuesto de egresos, de la cuenta pública, metí un nuevo documento que anula el anterior para poderme reintegrar nuevamente a terminar mi trabajo, sí, en la tesitura y condición



Acta No. 70  
Sesión Extraordinaria de Cabildo  
10 de Febrero del 2016



que yo manejaba hace rato, donde bueno estamos en esta contienda interna, bien lo dijo la Regidora Adriana Vázquez si nos toman en cuenta adelante, sino pues siempre seremos parte de las soluciones y del trabajo con el cual ya adquirimos un enorme compromiso. **El C. Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Presidente Municipal.-** En este momento se abre la lista de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, solo se concederá el uso de la voz a quién manifieste su deseo de hacerlo en este momento. La C. **Regidora Clivia Fabiola Meza García.-** Aludiendo a lo anterior de todas las licencias pues emitiendo esta excepción que realmente dijo mi compañero Javier Hernández Regidor, las demás se debieron de haber metido por consecuencia de la Síndico y efectivamente tampoco en que no acordaba o en que no voté yo a favor de esta licencia, una en primera porque ella pide al H. Cabildo en Pleno solicitar licencia del día veintidós de enero del dos mil dieciséis, y a los ocho días, ocho días después emite una cancelación a dicho oficio que era al oficio No. 28, del cual nunca se lo remitieron, sino subieron a comisiones y esto lo quiero hacer alusión por a veces emitir errores por parte de Secretaría de Gobierno y no tanto del Secretario, no es por el Secretario, porque él no puede estar viendo todo es un mundo de cosas, igual que el Presidente no puede estar en todo por para esos tiene también asesores, ayudantes, direcciones, y del cual también el Secretario también tiene a personal que le ayude a hacer todo este tipo de funciones, que fue la función, ella emitió un número de oficio 28, el día 22 de enero del año 2016, del presente año, solicitando al H. Cabildo licencia por tiempo indefinido, pero a los ocho días después llega un oficio No. 44 para que, para que se le haga la cancelación a dicho oficio y emitió otro oficio del cual pues no le hacen caso y suben a la comisión de gobernación suben también este oficio cuando el personal del Secretario debió de haberlo hecho el oficio donde se le devuelve el oficio principal No. 28 y se le cancele su oficio y no se le someta a consideración del h. Cabildo, porque, porque estos oficios por ende son reglesables, se regresan por si mismos porque no están en un punto en el orden del día, entonces por desconocimiento, por ineficiencia del personal de la Secretaría de Gobierno hacen estas alusiones, después como se mete al orden del día se tiene que emitir un dictamen, dictamen que yo propuse que sobreseyera el punto puesto que no



Acta No. 70  
Sesión Extraordinaria de Cabildo  
10 de Febrero del 2016



estaba a consideración porque, porque ella había emitido un oficio el día 30 de enero del 2016 con número de oficio 44 para que se le cancelara y no se le cancela, pero se hace un escrito, escrito donde está también mal, porque debió de haberse sobreseído ese punto del orden del día no se debió haber metido el punto al orden del día, y como realmente yo voté en contra, tuve que emitir mi firma o estampar mi firma ante tal escrito que se alude o se acompaña a sus expedientes del cual les doy esta explicación no larga, pero si más o menos fundamentada del porque hice yo estampé mi firma en ese escrito pero no debió de haberse emitido un escrito y debió de haberse sobreseído el punto puesto que el propio departamento o ya sea la Secretaría de Gobierno debió de haber regresándole o cancelándole su dicho oficio que emite la Síndico, por ello mi Regidor Javier que aludía que realmente se perdía la gobernabilidad o no se perdía la gobernabilidad, yo aludía en ese tiempo que no se perdía pero realmente porque realmente la gobernabilidad la representa el presidente Municipal y no la Síndico porque también el Presidente en su Artículo 77, él también tiene facultades de emitir dictámenes, entonces de hacer representaciones en su defecto. La **C. Regidora Alicia Angélica Carlos Carrillo**: Yo también para comentar de la Comisión de Hacienda, son 6 integrantes de los cuales si se fueron 2 la Lic. Juanita y la Maestra Lety, pero aun así se podía sesionar había quorum entonces yo si le reconozco a la Maestra Lety que de todos modos esa responsabilidad que tuvo usted por esa convicción que tiene de servir aquí de regresar porque aunque usted no estuviera ni la Licenciada Juanita se podía sesionar y como aquí dice la Dra. Clivia pues no se perdía la gobernabilidad porque también faculta al Presidente, entonces reconocerle Maestra y todavía hay las condiciones haga lo propio y tendrá también mi respaldo. El **C. Regidor Rubén Moreno de Haro** : Cuando se incorpora un punto al orden del día yo creo que es necesario desahogarlo, cuando un ciudadano hace una solicitud hay que darle una contestación, cuando un funcionario pide una licencia pues hay que emitir un documento en donde diga cuál fue la situación que se le dio y de cierta forma el sentido de la respuesta, coincidimos los compañeros Regidores en que habría que notificar que se trató el punto del orden del día, notificar efectivamente que en base al documento que se envió, se nos daba por enterado que se incorporaba a sus



Acta No. 70  
Sesión Extraordinaria de Cabildo  
10 de Febrero del 2016



funciones de representante legal del Municipio y el cargo, bueno la posición que tiene como Presidenta de la Comisión de Hacienda, ese era el fin del documento obviamente para que usted lo tuviera en mano, a lo mejor ya no es necesario, a lo mejor pierde relevancia, pero si es importante que nosotros le entreguemos una respuesta, yo Maestra coincido con mi compañera Angélica Carlos, bien por usted porque necesitamos que el Municipio tenga conducción pero reiterarle al igual que todos los compañeros que en el momento que ustedes lo decidan que tengan alguna solicitud sea en el carácter electoral o sea de carácter personal cuentan con nuestro respaldo para que pueda haber la licencia en aprobación, yo obviamente se que en el sentido del punto del orden del día ya no tendría esencia pero si era obviamente necesariamente darle respuesta a todos porque creo que el tratar el asunto de todos obviamente habla pues de la equidad en cuanto al tratamiento de los puntos del orden del día. Reiterar pues y darle ese sentido, esa importancia a su incorporación y bueno solicitar Señor Presidente que se les notifique a los suplentes para que puedan incorporarse, estamos nosotros con la mejor disposición obviamente que se les notifique cuales son las comisiones, enterarlos de los puntos que están pendientes de tratarse y pues obviamente entre ellos está la aprobación de la Cuenta Pública 2015. **El C. Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández.-** Se abre una segunda ronda de participaciones para quienes deseen participar, quién así lo desee favor de manifestarlo registrándose en este momento. Agotadas las participaciones someto a votación si es que ustedes consideran que se encuentra suficientemente discutido el presente punto del orden del día. Quienes consideren que el presente punto del orden del día se encuentra suficientemente discutido favor de manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad. Declaro un receso de 5 minutos por favor. Esta a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor de la Licencia de la Maestra Leticia Casillas Morales, favor de levantar su mano. Quiénes estén en contra. **El C. Lic. Anastacio Saucedo Ortíz.-** Señor Presidente, le informo que por **UNANIMIDAD** de votos de este H. Cabildo, el presente punto del orden del día Referente a la solicitud de Licencia por tiempo indefinido que presenta la Síndico Municipal Maestra Leticia Casillas Morales **no ha quedado aprobado. El C. Lic.**



Acta No. 70  
Sesión Extraordinaria de Cabildo  
10 de Febrero del 2016



**Gilberto Eduardo Dévora Hernández.-** Bien felicito al Cabildo en Pleno por esta decisión debido a que efectivamente la Síndica Municipal Maestra Leticia Casillas Morales con antelación había entregado un oficio al Señor Secretario del Ayuntamiento donde anulaba la solicitud, la primera solicitud y donde solicitaba su reincorporación. Al calce voy a leer el siguiente documento. H. Cabildo en Pleno. Presente. Por medio del presente se informa que la Comisión de Gobernación realizada el 5 de Febrero del 2016, referente al punto número seis, análisis, discusión y en su caso aprobación, de la licencia por tiempo indefinido para separarse del cargo como Síndico Municipal que presenta, la Maestra Leticia Casillas Morales, oficio No. 28 girado por la suscrita; de fecha 22 de enero del año 2016. De igual manera se hace del conocimiento que en fecha 30 de enero del mismo año remite oficio No. 44 y 45 en el cual determina no separarse de su cargo, por lo que esta Comisión, analizando ese punto del orden del día, propone no someterlo a consideración, debido a que este deja sin efecto el primer oficio No. 28 de fecha 22 de enero del 2016. De igual manera se hace del conocimiento. Silencio por favor, que en fecha 30 de enero del mismo año remite oficio No. 44 y 45 en el cual determina no separarse de su cargo, por lo que esta comisión analizando este punto del orden del día, propone no someterlo a consideración debido a que este deja sin efecto el primero oficio No. 28 de fecha 22 de enero del 2016. Derivado de estos oficios, esta Comisión de Gobernación determinó que a partir de la fecha 30 de enero del año 2016, la Maestra Leticia Casillas Morales continúe ostentando su cargo como Síndico Municipal y como Presidenta de la Comisión de Hacienda. Sin mas por el momento se firma por unanimidad de los presentes dicho acuerdo. Rubricas de Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Presidente. Lic. Anastacio Saucedo Ortíz, Secretario. Clivia Fabiola Meza García, Integrante. Fernando Valdez Vanegas, Integrante. Rubén Moreno de Haro, Integrante. Armando Quezada Gracia. Adriana Vázquez García. Integrante. **Una moción para la Síndico Municipal. Leticia Casillas Morales.-** Agradecerles pues todo apoyo y respaldo aunque sea negada esta solicitud, se perfectamente porque es y porque así debe de ser, ante el compromiso ya mencionado, pero quiero que quede bien claro y grabado para que quede en acta ante el compromiso de sacar el Presupuesto de Egresos y por



Acta No. 70  
Sesión Extraordinaria de Cabildo  
10 de Febrero del 2016



supuesto ante el compromiso de sacar la Cuenta Pública, compromisos adquiridos ya como Síndica Municipal y que bueno de igual manera no sabemos si de aquí a mañana, ocho días, no sé, se pueda meter esa licencia, pero queda en esos términos y nuevamente agradecida compañeros gracias. **Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Presidente Municipal.**- Pasamos al **Punto Quince.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública,** referente a la Calendarización de las Sesiones Ordinarias itinerantes de Cabildo para el año 2016. Y solicito al Señor Secretario dar lectura al dictamen correspondiente. **El C. Lic. Anastacio Saucedo Ortiz, Secretario de Gobierno:** Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, celebrada el día viernes cinco de febrero del presente año, para tratar asunto relacionado al análisis, discusión y en su caso aprobación, **referente a la calendarización de las Sesiones Ordinarias e Itinerantes de Cabildo para el año 2016.** Una vez analizado y discutido el asunto en mención, con fundamento a lo establecido por los artículos 49 fracción XVI, 78 y 93 fracciones I, III y 172 de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos b), c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública tiene a bien emitir el siguiente Dictamen: Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la calendarización de las Sesiones ordinarias e Itinerantes de Cabildo para el año 2016. Dictamen que pasa al pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Presidente de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública. Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández. Firman al calce los integrantes de dicha comisión. Es cuanto Señor Presidente, pero me permito dar lectura a la propuesta que se está haciendo que se aprobó en la Comisión de Gobernación. Dice lo siguiente para el mes de **Enero: Recinto Oficial. Febrero: El Mezquite. Marzo: Recinto Oficial. Abril: Villas de Plateros. Mayo: Recinto Oficial. Junio: Rio Florido. Julio: Recinto Oficial. Agosto: Plenitud. Septiembre: Recinto Oficial. Octubre: Col. Las Aves. Noviembre: Recinto Oficial. Diciembre: Col. Electricistas.** Esto sería las doce Sesiones de Cabildo que están propuestas y aprobadas en la Comisión de Gobernación. **El C. Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Presidente Municipal:** En este momento se abre el registro de



Acta No. 70  
Sesión Extraordinaria de Cabildo  
10 de Febrero del 2016



oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, solo se concederá el uso de la voz en esta primera ronda a quienes manifiesten su deseo de hacerlo registrándose en este momento. **El C. Lic. Anastacio Saucedo Ortiz:** Una moción Presidente, en relación con lo mismo, ahí platicando esto con los Regidores, con algunos Regidores, se hizo **otra propuesta** que yo quisiera que fuera que también se considerara a su aprobación. En **Enero:** quedaría igual Recinto Oficial. En **Febrero:** El Mezquite igual. En **Marzo:** Recinto Oficial. En **Abril:** igual Villas de Plateros. En **Mayo:** Recinto oficial. En **Junio:** Rio Florido igual. En **Julio:** Recinto oficial. **Agosto:** Plenitud igual. **Septiembre:** Recinto oficial. **Septiembre Recinto oficial y bueno ya en Septiembre estaríamos hablando de la Sesión Solemne del III Informe de Gobierno.** Toma de protesta obviamente. Y en **Octubre:** Quedarían Col. Las Aves y Solemne en la Comunidad de Plateros, esta es una propuesta, ahí hay una razón muy importante que espero que el Regidor Rubén Moreno ahorita nos haga la exposición de este motivo y en **Noviembre:** Sería Recinto Oficial igual y **Diciembre:** Col. Electricistas. Como ven es un cambio que se resume en Plateros por el Aniversario de la Fundación del Real de Minas de San Demetrio hoy Plateros. Entonces esas son las propuestas, ustedes tienen los dos documentos en su poder y bueno sería todo para en un momento dado someterlo a discusión si usted lo considera así. La **C. Regidora Clivia Fabiola Meza García:** Declino mi participación en ponderación de que ya se fastidiaron de que yo hable. **El C. Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Presidente Municipal:** Se abre una segunda ronda de participaciones para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, solo se concederá el uso de la voz a quienes manifiesten su deseo de hacerlo registrándose en este momento. **El C. Regidor Rubén Moreno de Haro:** Esta a discusión y al análisis la propuesta, creo que fue un tema discutido, se aceptó muy bien la propuesta, yo nada mas si quise obviamente, pues obviamente de las Sesiones Solemnes, sé que no es necesario que lo propongamos que obviamente por Ley está establecido, lo menciono por el tema del III Informe de Gobierno, nuevamente lo menciono por la toma de protesta de la próxima administración 2016-2018, pero si quiero reiterar la solicitud Presidente a expensas de que la nueva administración la ratifique y la quiera llevar a cabo, pero si es importante comentarte



Acta No. 70  
Sesión Extraordinaria de Cabildo  
10 de Febrero del 2016



que el día 8 de octubre en la Comunidad de Plateros estaremos festejando los 450 años de su fundación, la Fundación del Real de Minas de San Demetrio, hoy Plateros, si quería que quedara considerada esta Sesión Solemne obviamente se estarán preparando algunos festejos pues yo creo que no muy grande en cuanto a recursos o a eventos o a grupos, pero si muy importante en cuanto a tema de historia, lo contábamos el otro día una visita que se hizo a lo que era el fortín, el presidium que fueron los orígenes no únicamente de la gente de la Comunidad de Plateros, sino que incluso la relevancia que se tuvo con el Real de Minas de Fresnillo, entonces reiterar esa solicitud sería el 8 de octubre, ya se están preparando algunas conferencias con el Historiador Bernardo del Hoyo, con el Club Amigos de Fresnillo y pues bueno solamente reiterar esa solicitud verdad, obviamente se que sería una consideración a complementar por la nueva administración, pero yo también recuerdo que cuando nosotros asumimos el cargo nos dejaron ya establecido el Calendario, entonces sin el ánimo de restarle importancia a la nueva administración si me gustaría que pudiera contemplarse como propuesta para que ellos puedan llevarla a cabo. **C. Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández:** Bien agotadas las participaciones someto a votación, perdón. El **C. Regidor Fernando Valdez:** Hicimos mención porque hace un mes modificamos el Código Municipal Reglamentario donde se hacía mención en el artículo, no sé qué artículo sobre las Sesiones Itinerantes y hablábamos de que las salidas que se hicieran a una Comunidad debieran ser en fechas importantes para la Comunidad, deben de ser fechas importantes para la Comunidad, entonces hicimos la propuesta de la Comunidad de El Mezquite, porque del El Mezquite, el día 8 de febrero que es su fiesta, la propuesta la hicimos el 5 de febrero y esperábamos haber ido el lunes 8 de febrero al Cabildo pero como no había puntos que discutir no fuimos, entonces es necesario que le demos relevancia y que la gente de la Comunidad sepa de la relevancia de una Sesión de Cabildo y que nosotros sepamos de la relevancia de la fecha en que vamos a ir hacia allá que es una fiesta, una conmemoración, x y que no solo sea llevar al Ayuntamiento que somos nosotros, también tenemos que llevar la Administración, lo hemos insistido, lo hemos dicho muchas veces, tienen que estar todos los Directores y no sentados, sino afuera en un stand desde las nueve de la



Acta No. 70  
Sesión Extraordinaria de Cabildo  
10 de Febrero del 2016



mañana atendiendo a las personas de la Comunidad y Comunidades circunvecinas, debe de ser una fiesta que llegue la Presidencia en su totalidad a tal Comunidad, debe de ser parte de que la gente participe en las decisiones que tomamos en el Ayuntamiento, entonces ojalá que se pueda ver de esa manera, Presidente. En febrero pusimos El Mezquite, ya pasó sus fiesta ahora vamos a ir y los vamos a agarrar crudos, en abril Villa de Plateros, ojalá que podamos llevar a toda la Administración para allá, Junio Rio Florido, no hay fiesta la fiesta acaba de terminar en mayo, 31 de mayo, pero tienen un problema grave en Junio que ojalá podamos resolverlo juntos viviéndolo ahí nosotros, estando ahí, porque hay mucha gente que no sabemos el problema tan grave que tienen en junio de la llegada de los jornaleros, lo vemos en el periódico, pero como nunca vamos no nos damos cuenta de la realidad. Plenitud, la fiesta es el 15 de agosto, no se les olvide para que el 15 de agosto o 14 tener la Sesión de Cabildo en Plenitud, luego que no nos pase lo que en El Mezquite y ya las demás ya que podamos dejar establecido eso para que los compañeros que lleguen para la otra administración lo puedan seguir trabajando de esa manera. Pero si Presidente ojalá que se pueda hacer de esa manera que no sea un mérito trámite ir a la Comunidad tal porque a veces he sentido que los compañeros asisten hasta como con enfado el hecho de que nos toque en una Comunidad o no, donde debe de ser una fiesta, una fiesta que llegue todo el Ayuntamiento que llegue la Administración a tal Comunidad. **El C. Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Presidente Municipal:** Ahora si amigas y amigos, agotadas las participaciones someto a votación si es que ustedes consideran que está suficientemente discutido el presente punto del orden del día. Quiénes consideren que el presente punto del orden del día se encuentra suficientemente discutido, favor de manifestarlo levantando su mano. Aprobado por **UNANIMIDAD**. Una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor, favor de levantar su mano. **Aclaro es sobre la segunda propuesta. La lectura de la segunda propuesta,** los que estén a favor, favor de levantar su mano. **El C. Lic. Anastacio Saucedo Ortíz, Secretario de Gobierno Municipal:** Señor Presidente le informo que por



Acta No. 70  
Sesión Extraordinaria de Cabildo  
10 de Febrero del 2016



**UNANIMIDAD** de votos de este H. Cabildo el presente punto del orden del día Referente al Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública referente a la Calendarización de las Sesiones Ordinarias e Itinerantes de Cabildo para el año 2016, ha quedado aprobado. **El C. Lic. Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Presidente Municipal:** Para finalizar con el orden del día pasamos al **Punto Dieciséis.- Clausura de la Sesión.** Solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las veintidós horas con cincuenta minutos del día diez de febrero del año dos mil dieciséis, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, muchísimas gracias a todos por su asistencia. En hora buena y que pasen muy buenas noches. Gracias.

**A t e n t a m e n t e**

**El Secretario de Gobierno Municipal.**

**Lic. Anastacio Saucedo Ortiz.**